



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Viernes 18 de Mayo del 2012

NUM. 34

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno

Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial

Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 40 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IRIMBO, MICHOACÁN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012 - 2015

ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 12

En la Cabecera Municipal de Irimbo, Michoacán, el día 28 de abril de 2012, siendo las 20:30 horas, en el Despacho del Presidente Municipal, habilitado como Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento, encontrándose presentes los CC. JOSÉ JAIME LÓPEZ SOTO, Presidente Municipal; JOSÉ FILADEFO HERREJÓN MORENO, Síndico Municipal; así como los regidores: JUAN CALOS VERGARA MONTOYA, DILCIA MARISOL PÉREZ SÁNCHEZ, PAOLA SHANTAL ESPINO ROJAS, JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ GARCÍA, JOSÉ SACRAMENTO SOTO LUNA, Y ADALBERTO RUIZ LÓPEZ, y con la ausencia de MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ, asistidos por el LIC. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO, Secretario del H. Ayuntamiento, con la presencia del LIC. RAMÓN VERGARA MONTOYA de la sociedad civil, quienes dieron apertura a la SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA No. 12, del H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.- **Análisis, Valoración y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.**
- 6.-
- 7.-
- 8.-
- 9.-
- 10.-

.....
.....
.....

CINCO. En uso de la palabra el C. JOSÉ JAIME LÓPEZ SOTO, Presidente Municipal, en observación al artículo 32, Inciso B, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, y en el artículo 33, fracción I, artículo 35 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, se informa al H. Cabildo que se elaboró, y se presenta para su autorización en el curso de los cuatro primeros meses a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al periodo 2012-2015 del Gobierno Municipal, instruyendo al Secretario del H. Ayuntamiento, LIC. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO, lo publique en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitando la votación del presente asunto que se autorizó por "MAYORÍA".

DIEZ. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión de Cabildo, siendo las 24:00 horas del mismo día de su inicio, concluyendo todos los puntos del orden del día, una vez que fueron leídos aprobados y firmando de conformidad quienes en ella intervinieron para su constancia legal.

PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JOSÉ JAIME LÓPEZ SOTO.- SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ FILADELFO HERREJÓN MORENO.- REGIDORES: JUAN CARLOS VERGARA MONTOYA.- DILCIA MARISOL PÉREZ SÁNCHEZ.- PAOLA SHANTAL ESPINO ROJAS.- JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ GARCÍA.- **REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**.- REGIDORES: JOSÉ SACRAMENTO SOTO LUNA.- MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ.- ADALBERTO RUIZ LÓPEZ.- DOY FÉ: SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO. (Firmados).

CERTIFICACIÓN

LIC. DAVID ALEJANDRO GARCÍA ZAMUDIO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD EN LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 53, EN SU FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA REGIDORA, MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ NO SE PRESENTÓ A LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA No. 12 DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2012 SE LEVANTA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE. CONSTE. (Firmado).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1.- PRESENTACIÓN

En el presente documento exponen los propósitos fundamentales que tienen por objetivo satisfacer las necesidades del Pueblo del Municipio de Irimbo, en este sentido creemos que es necesario llevar a cabo la planeación participativa para ampliar la presente propuesta, ya que no es congruente elaborar solamente propuestas de gabinete, así la planeación participativa es fundamental para recopilar

las causas sociales de la población, de esta forma se tendrán las necesidades reales de la gente, influyendo para lograr la democracia, el humanismo y la participación.

La base está conformada por la experiencia de quienes con sus propuestas integramos el presente documento, en el entendido de que de alguna manera conocemos de paso las necesidades de la población municipal, por eso es necesario considerar factores como la participación ciudadana, involucrar a la sociedad a que sea más exigente y comprometida con las acciones del gobierno municipal, por eso se tiene que tomar en cuenta la práctica constante de la planeación participativa para lograr el desarrollo municipal que tanto anhelamos, y esa participación será la que proporcionará información para la formulación del presente documento.

La planeación participativa es un instrumento importante para lograr atacar las causas sociales de la sociedad en sus comunidades, y además de cumplir con la Ley Estatal de Planeación, y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, es necesario elaborar el Plan Municipal de Desarrollo tomando en cuenta las necesidades sociales recabadas directamente de sus comunidades, este instrumento permite normar las acciones y tareas que deberá emprender la administración municipal, apoyada por otros niveles de gobierno, los sectores social y privado, así como la sociedad del Municipio, se llama consulta ciudadana.

Las constantes crisis económicas que sufre el país han provocado una disminución de las condiciones de vida de la sociedad, aunado a esto tenemos permanentemente gobiernos municipales que no tienen como objetivo mejorar la sociedad misma sino otros fines, necesitamos mejorar las condiciones sociales en todos los ámbitos aunque las condiciones económicas del mundo no sean las mejores.

Es necesario darle un nuevo rumbo a Irimbo, es hora de trabajar para la gente, es tiempo de que nuestra administración que es un proyecto ciudadano que se formó con cuatro fuerzas políticas, con hombres y mujeres oriundas del Municipio, logren los objetivos de mejorar las condiciones de vida de la población, mejorar el capital humano del Municipio educando a su población, mejorar la economía del Municipio aprovechando las ventajas comparativas, impulsar el comercio de los productos del Municipio, sin dejar de lado, por supuesto, las tradiciones y valores de la sociedad.

También los desequilibrios económicos, y sociales pueden ser abatidos por medio del trabajo de todos, gobierno, empresas, escuelas, y la misma sociedad, tomando en cuenta las propuestas de la gente y priorizando las necesidades, pero como lo comento es necesaria indudablemente la

participación de las los habitantes, así como de las organizaciones que existan en el Municipio.

Es importante que la sociedad sepa que para elaborar este documento se tiene que tomar en cuenta el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, ya que son documentos normativos que nos permiten estar en sintonía con las acciones prioritarias propuestas por el estado y la federación, creo que el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, es lo que regirá los destinos de todos en Irimbo.

Tomamos en cuenta la ideología y el sentir de hombres y mujeres que sin dudar lo han sido de nuestro andar por mucho tiempo, propuestas como el bienestar de la población, experiencias propias, y reclamos de la sociedad, así como las circunstancias, políticas, económicas, y sociales del país que afectan directamente a la población del Municipio y su microrregiones.

Queremos contribuir identificando las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo, seguiremos contribuyendo con las instituciones que han encauzado el desarrollo económico y social de la Nación, dándole estabilidad política y paz institucional, los desafíos son grandes y ratificamos nuestros principios fundamentales de acuerdo a nuestra agenda, y renovamos nuestro compromiso de seguir abanderando las mejores acciones para el Municipio.

C. José Jaime López Soto, Presidente Municipal de Irimbo, Michoacán. 2012-2015.

2.- INTRODUCCIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015, se elaboró tomando en cuenta las solicitudes hechas en ese entonces en la campaña política para presidente municipal, las solicitudes que se hicieron en las oficinas municipales, así como las que se recopilaron durante la consulta ciudadana en las comunidades en donde los participantes manifestaron sus necesidades.

La primera etapa consistió en capturar las demandas de la sociedad que es el primer acercamiento que se tuvo con las necesidades sociales, esto definitivamente se tomó en cuenta para la realización del plan, que refleja la realidad actual de las localidades del Municipio e identificar los desequilibrios y las problemáticas de las diferentes localidades y de los sectores del Municipio.

En la segunda etapa se determinaron en base a las necesidades sociales y las demandas recabadas en campaña

los objetivos, estrategias y líneas de acción, provenientes también del diagnóstico elaborado en cada uno de los sectores y territorios del Municipio, consideramos a las líneas de acción como lo más importante y lo que realizaremos en la medida de lo posible para abatir las diferentes necesidades.

En la tercera etapa se tomaron en cuenta la visión de los expresidentes municipales que quisieron contribuir con las líneas de acción que propusieron después de tener la experiencia de ser presidentes municipales.

En la cuarta etapa se realizó la consulta ciudadana que se llevó a cabo en todas las localidades del Municipio, de esta forma se cumple con la Ley al llevar a cabo cabalmente la participación ciudadana, quienes manifestaron sus principales necesidades, y consideramos estas propuestas como lo más importante de este proceso de planeación participativa, en espera de poder cumplir para abatir las diferentes necesidades sociales.

De esta manera iniciamos con la redacción del Plan Municipal de Desarrollo, aunque hace falta la aprobación por parte de la ciudadanía, pero faltaba información importante que solo podíamos obtener a través de una consulta ciudadana para obtener las necesidades por sector social, económico, y de servicios públicos, en ellas participó con su opinión la ciudadanía, incluyéndolas en el plan de desarrollo municipal, en base a su prioridad e impacto, aunque no se cuenten con los recursos necesarios para instrumentarlas.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para dar sustento presupuestario a las acciones y actividades que establece el presente plan, se identificaron las siguientes fuentes de financiamiento:

- Recursos propios lógicamente son los más escasos y corresponden a los pagos que realiza la población a cambio de la prestación de servicios que brinda el H. Ayuntamiento, de los cuales una parte se destinan a donativos, o a nómina y son de libre aplicación y tiene que comprobarse.
- Aportaciones Federales del Fondo 3 que se destina a la Infraestructura Social Municipal para poblaciones en extrema pobreza para convenir con el gobierno del estado de 70% a un 80%, y el resto se dispone para obras y acciones pequeñas por ejemplo en pavimentaciones.
- Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento Municipal (Fondo IV), está destinado para realizar obras de seguridad pública, para rescatar

espacios públicos con obra y finalmente para deuda, se realizan obras grandes, y si sobran recursos se pueden aplicar en obra pequeña.

- Existe también la Obra convenida y es cuando se gestiona el recurso con el Gobierno Federal o Estatal, en este caso el 50% lo aporta el Gobierno Federal o Estatal y el otro 50% la comunidad.
- Es importante tomar en consideración las aportaciones de los beneficiarios de cada obra y que son sumamente importantes para complementar los recursos tan escasos, esto previendo el excesivo endeudamiento del estado en tiempos pasados, para lograr los objetivos es necesario realizar negociaciones con convenios tripartitos entre el Gobierno del Estado, el Gobierno Municipal, y los beneficiarios.

EVALUACIÓN GENERAL

El presente Plan Municipal de Desarrollo, es muy amplio, será muy difícil lograr lo propuesto en el, sin embargo, haremos lo posible para lograr su cumplimiento, esto dependerá del trabajo de todos, los regidores del H. Ayuntamiento y otros funcionarios del gobierno municipal, para ello, se elaboró el Programa Operativo Anual, que deberá ser ejecutado adecuadamente, y que junto con el plan serán sujetos de seguimiento, control y evaluación, por lo que la responsabilidad queda en las autoridades y la sociedad involucrada, sin olvidar la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano que es vital para el adecuado crecimiento de la mancha urbana de las localidades, sin embargo, es importante que las siguientes administraciones municipales tomen en cuenta este esfuerzo real de planeación que la sociedad misma validó como seria al momento de realizar la Consulta Ciudadana para la elaboración del presente documento.

3.- GUÍA DE NUESTRO TRABAJO DIARIO

VISIÓN

Queremos ser un Municipio diferente para la sociedad, desde que los visitantes entren al Municipio lo encontrarán cambiado y amigable, ello permitirá que se fortalezca la economía municipal, con servicios públicos de calidad, queremos que la sociedad se transforme para que tenga una conciencia armónica y de apoyo entre sus habitantes, así mismo es el interés de todos lograr un Gobierno Municipal honrado y moderno al tratar de concienciar a la sociedad para que participe.

MISIÓN

Lo que se quiere lograr como gobierno integrado por personas que tienen el perfil para el puesto de desempeñarán es: "lograr que la sociedad del Municipio se sienta atendida al lograr la eficiencia en los servicios públicos, mejorar las condiciones de vida desde las actividades económicas y sociales, aplicando los recursos de manera transparente para construir obra pública, todo ello garantizando la sustentabilidad y una buena atención a la sociedad, buscando un estado de derecho con democracia".

PRINCIPIOS

Los funcionarios se han alejado de la sociedad para dedicarse a las actividades propias del Gobierno Municipal, y descuidan la relación con la gente, nuestros principios serán atender a las necesidades sociales como debe ser, los funcionarios tendrán que estar en las oficinas pero también con la gente en la comunidad, la norma es atender a la sociedad eficientemente por los funcionarios y trabajadores municipales.

La democracia no solamente se da en la política, también en la solución de las necesidades de la gente, por ejemplo, existirá democracia cuando todos los habitantes del Municipio tengan la misma oportunidad de acceder a la educación de cualquier nivel, pretendemos iniciar en la democracia de este tipo, en espera de que las autoridades que nos sigan lo entiendan y también lo fomenten en todas las áreas de la sociedad, el humanismo también será considerado, así como la participación social en las actividades de la administración del Municipio.

VALORES Y ACTITUDES

Las cualidades positivas para desarrollar las actividades de gobierno, manifestando el ánimo para cumplir los deberes de la ciudadanía, sin retroceder por amenazas, peligros ni vejámenes son: buena atención, calidad, planeación, eficiencia, eficacia, crecimiento, empatía, nuevos paradigmas, innovación en procesos, respuesta rápida, automatización en procesos, confianza, respuesta, honestidad, congruencia, humildad, unidad, respeto, lealtad, responsabilidad, bien común, cercanía, trabajo en equipo, transparencia, calidad, creatividad, ética, y transparencia.

El Ayuntamiento 2012-2015 considera que para servir mejor a la sociedad se observarán los siguientes principios y valores más importantes con los que debe actuar son:

Actitud. Para dar buena atención y respuesta rápida a la solución de las necesidades de la gente del Municipio sin distinción de colores ya que debemos trabajar para todos, encontrarán en las oficinas municipales un gobierno benévolo y pacífico, observando los principios de calidad

en el servicio y principios de atención a la sociedad.

Compromiso Social. Trabajaremos lo más eficientemente posible para la sociedad, tratando, en principio, de beneficiar a la población más vulnerable, y en seguida a la población que tiene mejores condiciones de vida, tratando de no duplicar funciones y siendo productivos, dando el extra que tanto necesitamos comprender todos.

Participación Social. La sociedad tiene que entender que no toda la responsabilidad es del gobierno, la sociedad debe organizarse en lo individual y lo colectivo para ayudar al gobierno, esto permitirá fomentar el crecimiento en todos sentidos, la intervención social es fundamental para lograr los objetivos del presente plan, programas, proyectos y acciones municipales.

Igualdad. Se atenderá a toda la sociedad, a las tenencias y a las encargaturas del orden, desde el ámbito de la libertad, disciplina, ética, honestidad, respeto, lealtad e igualdad sin distinción de raza, sexo, creencias políticas, religiosas o condición social.

Congruencia. Para obtener mayores beneficios es necesario no dejar de observar los dos planes nacionales y estatales que deberemos observar, así mismo tendremos que adecuar el presente Plan, para empatarlo con los nuevos planes de desarrollo, esta articulación permitirá obtener con mayor facilidad los recursos que son tan necesarios.

Rendición de cuentas. Actuaremos con transparencia y austeridad, y rendiremos las cuentas que la ley prevé, para garantizar la honradez en el manejo de los recursos públicos.

Legalidad. La honestidad y la legalidad en los actos de gobierno, entendiendo que es necesario preservar el orden y hacer prevalecer el interés social sobre los intereses particulares, será norma fundamental de actuación, nadie podrá permanecer en el gobierno si es corrupto o deshonesto.

4.- NUESTRO MUNICIPIO

UN POCO DE HISTORIA

No ha sido posible precisar la fecha de fundación del pueblo, pero no obstante, los historiadores consideran que tiene antecedentes prehispánicos.

La historia demográfica de la Nueva España, tuvo como principal característica los continuos vaivenes de la población indígena, la cual sufrió constantes altibajos a partir de la tercera década del siglo XVI, como resultado del contacto con los europeos, quienes trajeron al continente

algunas enfermedades contagiosas hasta entonces desconocidas ante las que sucumbieron los naturales a través de las epidemias que se suscitaron periódicamente. En los tiempos prehispánicos, la zona oriente de Michoacán llegó a ser una de las más densamente pobladas de los dominios tarascos, cuyo núcleo más populoso fue la ciudad de Taximaroa.

Durante la época de la colonia, el pueblo de Irimbo fue entregado en encomienda al conquistador Don Juan Velázquez de Salazar, y los franciscanos de Taximaroa (Ciudad Hidalgo), se encargaron de realizar la labor de evangelización de sus habitantes, estableciendo una doctrina en el pueblo.

El diezmo fue una instancia impositiva, que era entregar a la iglesia una décima parte obtenida de lo cosechado y criado en un año a todos los agricultores que poseían tierras y ganado. Para la segunda mitad del siglo XVII, el Partido de Irimbo ya se encontraba adscrito al diezmatorio de Maravatío el cual comprendía Taximaroa, Tlalpujahuá, Ucareo y Tzirtizcuaro.

A Irimbo, se le otorgó en dos ocasiones la categoría de Municipio: la primera vez por "Ley Territorial del 10 de diciembre de 1831", ocupando el rango hasta 1874, año en que el Congreso le quitó esa categoría; la segunda, el 19 de mayo de 1877, perteneciendo al distrito de La Piedad.

PERIODO	CRONOLOGÍA. HECHOS HISTÓRICOS
1524	Pasan por Taximaroa los primeros evangelizadores.
1529	Llega Nuño de Guzmán como Presidente de la Primera Audiencia de la Nueva España.
1553	Comienza la recaudación de tributo para la encomienda de Maravatío
1831	El 10 de diciembre, se le otorgó la categoría de Municipio.
1864	El 12 de octubre, muere en Irimbo, el jefe de las fuerzas que combatieron a los franceses durante la intervención, Cresencio Morales.
1868	El 10 de abril, se eleva a municipio por primera vez
1874	Se le suspendió la categoría de Municipio
1877	El 19 de mayo, se le otorga nuevamente la categoría de Municipio.

PERIODO	CRONOLOGÍA. PRESIDENTES MUNICIPALES
1939-1940	Salomón Sánchez B.
1941-1942	J. Jesús Martínez O.
1943	Salomón Sánchez B.
1944-1945	Amado Soto Sánchez
1946	Ángel Andrade Merlos
1947	Tobías Palomino Vargas-Manuel Trejo Sánchez
1948-1949	PRI Salomón Sánchez B
1950	PRI Rubén García Tello
1951	PRI Celestino Ruíz Ortiz
1952	PRI Jeremías Guijosa Ortiz
1953	PRI Martín Hernández Alcantar
1954-1956	PRI Manuel Trejo Sánchez
1957	PRI Tobías Palomino Vargas
1958-1959	PRI J. Jesús Téllez García
1960-1962	PRI Alfredo García Chaparro
1963	PRI Ernesto Bucio Reyes
1963-1965	PRI Agustín Rodríguez Domínguez
1966-1968	PRI J. Miguel Cenoz Reyes
1969-1971	PRI Agustín Velázquez Tinajero
1972-1974	PRI José Jaime López Merlos
1975-1977	PRI Gustavo García Maya
1978-1980	PRI Adolfo de la Cruz Gómez
1981-1983	PRI Manuel García Chaparro
1984-1986	PRI Ricardo Juárez Sánchez
1987-1989	PRI Luis Manuel Villegas Luna
1990-1992	PRI Roberto Villegas Hernández
1993-1995	PRI Patricia Vargas Bucio
1996-1998	PRD Miguel García Hernández
1999-2001	PRI Maricela Nieves Cordero
2002-2004	CUPM José Luis Merlos Sánchez
2005-2007	PRI Marco Antonio Sandoval Soto
2008-2011	PRD Norberto Antonio Martínez Soto
2012-2015	PRI José Jaime López Soto

PERSONAJES ILUSTRES

Padre Jesús Sotelo Torres, Nació en Tingüindín, trabajó por 13 años en Irimbo, impulsando a la juventud en el deporte y la música.

Cresencio Morales, jefe de las fuerzas que combatieron a los franceses durante la intervención.

ENTORNO GEOGRÁFICO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y COLINDANCIAS



EXTENSIONES, DISTANCIAS Y ALTITUD

Superficie	125.23 km2
Superficie respecto del Estado	0.21%
Distancia a la capital del Estado	119 Kilómetros
Sobre el nivel del mar	2,150 metros

OROGRAFÍA, HIDROGRAFÍA, CLIMA, PRECIPITACIÓN, Y TEMPERATURA

Relieve sistema volcánico transversal	Cerros La Gloria, La Cruz, Penicero y Buenavista
Su hidrografía	río Aporo-Irimbo, y los manantiales de agua fría y caliente: San Lorenzo, el Mastranto, Ojo de Agua, Santa Rosa y Santa Teresa
Clima	templado con lluvias en verano
precipitación pluvial anual	1,100.5 milímetros
Temperaturas	5.2 a 20.5 ° centígrados

PRINCIPALES ECOSISTEMAS, RECURSOS NATURALES Y SUELO

Bosque	Mixto, con pino, encino y aile
Fauna	Coyote, armadillo, comadreja, conejo, torcaz y cerceta.
Minerales	Arena, grava, piedra
Suelo	De los períodos cenozoico, cuaternario, terciario y plioceno, corresponden principalmente a los del tipo chernozem y podzólico. Su uso es primordialmente agrícola y en menor proporción ganadero

POBLACIÓN

Población 2010	14766
Superficie (Km.2)	161.66
Densidad Poblacional (Hab. / Km.2)	91.66

MONUMENTOS HISTÓRICOS, FIESTAS, DANZAS, Y TRADICIONES

Parroquia de San Mateo Apóstol	Se festeja al Santo Patrono el 21 de septiembre
Palacio Municipal	
La Tienda Grande	Construcción antigua realizada por españoles
Celebración de Semana Santa	Representaciones de cuadros bíblicos de la pasión y muerte de Cristo, así como la Danza de Judas y Barrabás con los Fariseos
20 de Noviembre de 1598	Congregación de los Pueblos indígenas
24 de febrero	Día de la Bandera
21 de mayo	Natalicio de Don Benito Juárez
15 y 16 de Septiembre	Conmemoración de la Revolución Mexicana, con desfile cívico y actos culturales

GASTRONOMÍA Y CENTROS TURÍSTICOS

Comida Tradicional	Barbacoa de borrego, chivo, mole de guajolote, mole de olla, pozole de maíz tierno, pulque, pan de pulque, zende, quesos gorditas, quesadillas, zopes, enchiladas, mole verde, menudo, pata de res, paletas de hielo, conservas dulces y saladas, fresas.
--------------------	---

Centros turísticos	Pirámides de San Francisco Epunguio y balneario de San Lorenzo, visitas a la fabricación de materiales de barro, cajas de madera.
--------------------	---

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

Irimbo	Pertenece al Distrito Federal Electoral VI con cabecera en Hidalgo y al Distrito Local Electoral X con cabecera en Hidalgo
--------	--

AUTORIDADES AUXILIARES

Jefes de Tenencia o Encargados del Orden, quienes son electos en plebiscito, durando en su cargo 3 años. En el municipio de Irimbo existen 3 Jefes de Tenencia y 24 Encargados del Orden	<ul style="list-style-type: none"> - Dar aviso al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan en el orden público. - Conformer el pódium de habitantes de su demarcación. - Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteras. - Procurar el establecimiento de escuelas. - Dar parte de la aparición de sismos y epidemias. - Aprender a los delincuentes con ayuda de la Dirección de Seguridad Pública, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes. - Procurar el establecimiento de centros educativos dentro de su demarcación. - Fomentar la participación ciudadana en los programas de beneficio social. - Encargarse del archivo administrativo e histórico de la Tenencia o Encargatura. - Emitir certificaciones de su competencia. - Cumplir y ejecutar acuerdos de sus superiores.
--	--

REGLAMENTOS MUNICIPALES

REGLAMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento para el funcionamiento de establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas. - Reglamento de equilibrio ecológico y protección del medio ambiente. - Reglamento de Farmacias y boticas. - Reglamento interno de administración del Municipio de Irimbo, Michoacán. - Reglamento de mercados y comercio en la Vía pública. - Reglamento de aseo público. - Reglamento de Anuncios. - Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Irimbo, Michoacán - COPLADEMUN. - Reglamento del servicio de alumbrado público municipal. - Reglamento de panteones. - Reglamento del cementerios. - Reglamento para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos generados en el Municipio de Irimbo, Michoacán. - Reglamento de comercio, industria y la prestación de servicios del Municipio de Irimbo, Michoacán. - Reglamento de archivo municipal. - Reglamento de billares para el Municipio de Irimbo, Michoacán - Reglamento interior para la prestación de los servicios del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Irimbo, Michoacán.
-------------	--

GOBIERNO



5.- TRANSICIÓN POLÍTICA Y GOBIERNO MUNICIPAL

Es claro que existe en Michoacán y en Irimbo una consolidación de la cultura democrática, la alternancia en el poder se ha dado con respeto y altura, por eso garantizamos una alternancia en el poder de manera razonada y madura, pero hacemos un llamado a la sociedad del Municipio para quitarnos las camisas de colores y trabajar juntos por el crecimiento y posterior desarrollo del Municipio.

Creemos que la política municipal debe enfocarse a estudiar las ventajas o desventajas que representa la alternancia del poder, tomando como eje fundamental el desarrollo del Municipio a partir de una planeación responsable en el presente para lograr el verdadero desarrollo de la sociedad, ya que si planeamos solo a corto plazo no habrá continuidad de las acciones para el desarrollo, es necesario entonces adicionalmente al Plan Municipal de Desarrollo, iniciar con la planeación prospectiva a largo plazo, haciendo un llamado a toda la sociedad para construir juntos el "Plan Prospectivo Estratégico Irimbo 20-30" para garantizar un futuro económico, político, y social a nuestros hijos.

6.- OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS

- Sentar las bases para el crecimiento económico del Municipio con una visión para lograr el desarrollo económico.
- Lograr que la población que desee prepararse académicamente tenga las condiciones necesarias para que puedan estudiar cualquier en cualquier nivel.
- Mejorar las condiciones de vida de la población del Municipio al realizar obras y acciones que permitan satisfacer las necesidades de la sociedad irimbense.
- Lograr que las personas en condiciones de vulnerabilidad como las personas de la tercera edad, mujeres abandonadas, niños en condiciones de calle, así como personas que tienen desequilibrios mentales que vagan por las calles de las localidades.

7.- POLÍTICAS ESTRATÉGICAS

El plan, los programas, los proyectos y las acciones que el Ayuntamiento realice a través de sus funcionarios municipales, deberán observar las siguientes políticas estratégicas que permitirán aprovechar el poco tiempo que se tiene con el objetivo principal de mejorar las condiciones de vida de la población y el crecimiento económico:

- 1) Calidad, simplificación y transparencia.

La obligación del H. Ayuntamiento de atender a la sociedad

en general considerando que su tiempo es limitado, en ese sentido se deberá tener calidad en los procedimientos administrativos, y deberán ser sencillos evitando de esta forma la burocracia, así mismo, es una indicación fundamental del Presidente Municipal secundado por el H. Cabildo que estamos para servir, en este sentido la transparencia y la honestidad serán las principales características del presente régimen municipal.

2) Protección y mejoramiento del ambiente.

Es responsabilidad de la población y del gobierno municipal conservar, mantener y restaurar la naturaleza del Municipio, creemos que la protección al ambiente es importante para lograr una estabilidad en la salud de los habitantes y obviamente de los ecosistemas, la intención de mejorar las comunicaciones es fundamental para el progreso de los pueblos, sin embargo, se deberá, invariablemente la sustentabilidad y el progreso al unísono aprovechando los recursos naturales entendiendo que las generaciones futuras lo demandarán.

3) Trabajo por la equidad y el desarrollo.

Todas las personas deberán tener las mismas posibilidades de equidad y desarrollo a la educación, sin barreras de ningún tipo, por eso es necesario lograr la comunicación de todos los lugares y zonas del Municipio, trabajaremos también para impedir las exclusiones sociales, deberá el gobierno cumplir con lo planeado en campaña apeándose a los principios y valores que estableció y rigen a la misma sociedad irimbense.

8.- DEMANDA CIUDADANA

La construcción de una ciudadanía integral en la política, la economía y la sociedad, como base del desarrollo de la sociedad en la democracia; ciudadanía sustentada en la equidad económica, justicia social, igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible, una ciudadanía fundada en valores de tolerancia y fraternidad, reconocemos la riqueza pluriétnica y pluricultural, y que exija la aplicación de reglas y políticas públicas que impidan que las diferencias de raza, género, preferencia sexual, edad, cultura, religión, condición de discapacidad, origen o condición económica, política y social, se traduzcan en desigualdad, injusticia o motivo de discriminación, reconocemos la experiencia y las virtudes de nuestros adultos mayores, personas con discapacidad y grupos vulnerables, con acciones afirmativas. Nos pronunciamos por una sociedad que respete, proteja y defienda los derechos de los pueblos de la municipalidad.

La equidad de género, la juventud y el compromiso de ampliar

oportunidades, la libertad, la justicia y el derecho a decidir el rumbo de la Nación a través la democracia representativa, la participación social en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y del acceso a la información pública, reconocemos la libertad de conciencia de los individuos, la libertad de asociación y la libertad de expresión como valores fundamentales de la convivencia social.

9.- ESTADO

Nos pronunciamos en apoyo al Gobierno del Estado de Michoacán, que propicie la democracia integral, que asegure la participación ciudadana en la toma de decisiones de la vida pública, con la convicción de que es necesario un Estado enmarcado en la división de poderes y que propicie la colaboración entre los mismos, por un Estado que garantice el pacto federal a través del fortalecimiento de las entidades federativas y el Municipio libre, que resuelva las desigualdades regionales del Estado y del Municipio, para acceder a un desarrollo equitativo, justo y compartido; apoyando con un Municipio fuerte y eficaz, que sin menoscabo de la libertad económica, aliente la economía, que garantice el fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como un desarrollo agropecuario y asegure la cohesión social, que incentive y promueva un empleo digno con salario remunerador y el respeto irrestricto a los derechos laborales y de organización de los trabajadores; ayudaremos a tener un Estado comprometido con el combate a la pobreza; refrende a la educación pública de calidad con suficiente cobertura, resaltamos también la trascendencia de la capacitación y la investigación en ciencia y tecnología; por la intervención de la autoridad pública para mejorar los equilibrios sociales y regionales; nos pronunciamos por un Estado que reconozca el mandato de las mayorías pero al mismo tiempo sea incluyente y respetuoso de las minorías; defendemos la propiedad originaria de la Nación sobre las tierras, aguas y espacio aéreo, hidrocarburos y los demás recursos naturales del subsuelo; contribuiremos con un Estado que ejerza a plenitud la soberanía, como principio rector fundamental en las relaciones de México con el mundo y como la capacidad de nuestra Nación para influir en la toma de decisiones del entorno global, para hacer prevalecer y proteger los intereses de los michoacanos y de los mexicanos; y por erradicar cualquier forma de discriminación, los derechos humanos, la eficacia jurídica en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

10.- ENTORNOMUNDIAL

Creemos que el nacionalismo y la soberanía nacional pueden influir a nuestro favor en el proceso de globalización y para orientar la política exterior de México; nuestro compromiso de apoyar la paz, de abogar por la solución pacífica de las controversias y de exigir que se mantenga un diálogo

soberano y digno con todas las naciones del mundo; por reforzar el papel de los organismos multilaterales, para evitar la preeminencia de las políticas unilaterales, una participación comprometida en la discusión de las políticas internacionales; por la activa defensa de los derechos humanos y laborales de los migrantes y en la superación de los modelos de desarrollo Norte-Sur que, en su desigualdad; por un proceso de mundialización al que aspiramos ha de estar fundado en un nuevo diálogo político de irrestricto respeto a la cultura de cada nación, nuevos criterios frente a la migración y una nueva voluntad global para transformar el conocimiento y las tecnologías en patrimonio común de todos los pueblos y de todos los hombres, y la integridad del entorno ecológico que sustenta la vida en el planeta.

11.- DESARROLLO SOCIAL

11.1.- VIVIENDA

La vivienda la concebimos como un espacio en el que se realiza la convivencia familiar y es adecuada para el desarrollo de actividades como la alimentación, la pernoctación, así como el cuidado al ambiente externo. Para cumplir esa función es conveniente que cuente con los espacios y calidad mínimos necesarios.

Concebida así, es preciso ordenar el crecimiento de fraccionamientos, ya que esto afectaría a los ecosistemas de forma importante, se observa un rezago de vivienda en relación con la población en crecimiento.

En lo que toca al medio rural, es necesaria la construcción y mejoramiento de casas habitación con material de calidad para satisfacer las necesidades de su población.

El total de viviendas particulares habitadas, deshabitadas y de uso temporal 4680, de las cuales 3470 son viviendas particulares habitadas, 957 Viviendas particulares deshabitadas, y los ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 14760 personas, el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 4.25 y en cada cuarto el promedio es de 1.23, existen en el Municipio 297 Viviendas particulares habitadas con piso de tierra, y hay 71 Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica, en 425 Viviendas particulares habitadas no disponen de agua entubada, 386 Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje, 89 Viviendas particulares habitadas sin ningún bien, solo 278 Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, y únicamente 56, Viviendas particulares habitadas que disponen de internet.

OBJETIVO GENERAL

Propiciar una mejor calidad de vida de los habitantes del

Municipio, promoviendo y ejecutando políticas para el mejoramiento de vivienda, que garanticen el desarrollo urbano y rural ordenado, con apego a criterios de sustentabilidad, protección y el mejoramiento del ambiente, así como la protección de nuestros valores patrimoniales.

ESTRATEGIAS

- Actualizar el marco jurídico urbano y ambiental.
- Mejorar la sanidad en las viviendas del Municipio.
- Ordenar el crecimiento urbano y rural.
- Abatir el rezago de vivienda en relación con la población en crecimiento.

ACCIONES

- Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano enmarcado en la sustentabilidad.
- Revisar la reglamentación municipal en materia de desarrollo urbano y vivienda, a efecto de actualizarla observando la densidad constructiva y de población.
- Revisar la reglamentación municipal en materia de ecología.
- Consolidar el sistema de ciudades mediante el apoyo con la infraestructura, el equipamiento y los servicios correspondientes.
- Llevar a cabo acciones de regularización de la tenencia de la tierra para uso urbano.
- Apoyar la conservación y mejoramiento de los ecosistemas, mediante la acción coordinada de los sectores público y privado.
- Eliminar la contaminación de ríos, lagunas y presas.
- Establecer plantas de tratamiento de aguas negras.
- Implantar el programa de latinización en las comunidades que no cuenten con sistema de drenaje.
- Implantar los programa de vivienda.
- Concluir el proceso de Planeación del Ordenamiento Ecológico del Territorio, a efecto de que se constituya en el instrumento público de planeación y gestión ambiental con visión a corto, mediano y largo plazo.

- Elevar el nivel de vida de los habitantes, mediante la mejor distribución de la población y las actividades económicas en el territorio.
- Establecer el equipamiento urbano y los servicios de acuerdo al potencial de desarrollo de las localidades y de sus áreas urbanas.

11.2.- SALUD

La demanda de servicios médicos de la población en el Municipio es atendida por organismos oficiales y privados en el medio urbano como son: el Centro de Salud adscrito a la Secretaría de Salud y las Clínicas de IMSS, además de los consultorios particulares.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar los servicios de salud en el Municipio en la medida de las gestiones que se realicen con las autoridades correspondientes, fortaleciendo los recursos humanos suficientes y los materiales necesarios para atender a la población demandante, e induciendo a la población a que participe en el autocuidado de la salud al abatir el consumo de bebidas alcohólicas, la desnutrición, la insalubridad, y el consumo de drogas, y atendiendo las prioridades de las personas que carecen de salud.

ESTRATEGIA

Determinar las necesidades de infraestructura médica, para saber las necesidades de ampliación rehabilitación, construcción, así como los requerimientos de los recursos humanos y materiales; al orientar a la población respecto de los programas médicos existentes en el Municipio.

ACCIONES

- Apoyar y vigilar la adecuada operación de los programas de atención materno infantil, vacunación universal, prevención y control de infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, nutrición, fomento a la salud y en general cualquier programa de salud tendiente a mejorar las condiciones de vida de la población.
- Iniciar las acciones necesarias tendientes al mejoramiento en la operación de programas y la infraestructura de salud y asistencia social.
- Gestionar apoyos para la adquisición y distribución de despensas a familias marginadas.
- Reforzar las actividades tendientes a mejorar la

atención de mejores, jóvenes, discapacitados y ancianos.

- Promover el establecimiento de dispensarios médicos y desayunadores.
- Mejorar el nivel de salud de la población ampliando la cobertura, con servicios de calidad y fortaleciendo las acciones de los grupos de mayor riesgo para que la sociedad tenga calidad de vida.
- Fortalecer la operación de los programas de salud prioritaria.
- Fomentar en la población la adquisición de conocimientos y el desarrollo de hábitos en favor de la salud, incluido el medio en que se desarrolla.
- Mejorar los servicios de salud en el Municipio en la medida de las gestiones que se realicen con las autoridades correspondientes para contar con médicos internistas en las diferentes especialidades.

11.3.- IGUALDAD SOCIAL

La democracia es que todas las personas tenga la misma posibilidad de acceder a los servicios de educación, de salud, de seguridad pública, de apoyos económicos, entre otros, y se entiende que falta aún mucho por recorrer, por ello es imprescindible que los funcionarios municipales tengan la responsabilidad de cumplir con las necesidades de las personas, en este sentido, trabajaremos para lograr fuentes de empleo para las personas, haremos lo posible, pero es necesario que la población ponga de su parte para entender que no se logrará nada sin la participación de la sociedad.

Esta condición es difícil de cumplir a corto plazo y es imprescindible sentar las bases para que en un futuro exista esa oportunidad para todos de acceder a lo que necesiten, por lo pronto es prioridad del gobierno municipal que todas las personas de la municipalidad sean atendidas por igual, por eso hay un orden en la atención.

OBJETIVO GENERAL

Lograr sentar las bases para que las personas tengan la misma posibilidad de acceder a los servicios que ofrece el H. Ayuntamiento, así como la los programas de gobierno de los tres niveles, ya que todas las personas en algún momento tendremos necesidades que satisfacer.

ESTRATEGIAS

- Crear las condiciones necesarias para que en las

dependencias municipales las personas sean atendidas con respeto y dignidad.

- Lograr que las personas realicen la queja correspondiente en Contraloría Municipal o bien en la Auditoría Superior de Michoacán en contra del funcionario que atienda mal a las personas sin importar quién sea.
- Logra que toda la ciudadanía sea atendida como se merece y esto quiere decir que sea bien atendida.

ACCIONES

- Lograr la igualdad social en el acceso a los servicios y/o programas de apoyo propios, del estado y de la federación.
- Lograr que las personas tengan la misma posibilidad de acceder a la política, a la economía, y a las relaciones sociales en el Municipio.
- Fomentar y apoyar la diversidad de género para lograr que la sociedad crezca en todos los ámbitos, ya que la participación de la mujer es fundamental para lograr el crecimiento político, económico y social.
- Los funcionarios municipales sin importar su rango deberán atender adecuadamente a la población en general.

11.4.-ASISTENCIA SOCIAL

La Asistencia Social engloba múltiples servicios básicos destinados a servir por igual a cada uno de los integrantes de la colectividad, sin exigir de éste una contribución específica para que acceda al beneficio, especialmente a las personas que no cuentan con recursos suficientes para satisfacer ciertas necesidades básicas.

Entre otros servicios asistenciales podemos relacionar: la asistencia médica; la asistencia a los adultos mayores, deficientes visuales, deficientes y enfermos graves; la asistencia a la infancia y a la familia; la asistencia habitacional, la asistencia al desempleado y al recluso.

También podemos incluir las prestaciones que el Estado paga como compensación por el sufrimiento y daños físicos causados a ciudadanos por motivos políticos o fallas de los servicios públicos.

La asistencia social es ofrecida por medio de empresas privadas y organismos estatales, siempre bajo la supervisión o administración del Estado.

El Municipio de Irimbo cuenta con tres unidades médicas rurales en Tzintzingareo, Magallanes, San Lorenzo, un Centro de Salud tipo "C" de la Secretaría de Salud que brindan el servicio a toda la población, y el IMSS en la cabecera, además de que está en marcha el programa federal seguro popular con el que se brinda seguridad social a todo el sector poblacional y de esta manera se contrarresta el atraso social que había estado viviendo la población más vulnerable.

Es importante saber que el núcleo familiar tiene carencias importantes como poca promoción social que tienda al mejoramiento de la vida de las personas y de la sociedad en general, realizando estudios, proporcionando servicios sociales, apoyando en la educación sobre todo básica y en la alimentación, rehabilitación, apoyo a los menores infractores, ancianos, discapacitados y farmacodependientes, medicina preventiva, asistencia jurídica y de orientación social a personas vulnerables, el crecimiento físico, coordinación con el Gobierno Estatal y federal para solucionar las carencias que se mencionaron con anterioridad.

Para lograr abatir las necesidades en materia de asistencia social es necesario entender las atribuciones de la Ley de Asistencia Social, que establece que los servicios de salud en materia de asistencia social de los Municipios y los sectores social y privado, forman parte del Sistema Nacional de Salud, a través del Sistema de Asistencia Social Pública y Privada; y que habrá coordinación para la operación, control y evaluación entre los diferentes niveles de gobierno, sin embargo, los programas de formación, organización y capacitación a los sujetos sociales, orientados a erradicar paulatinamente el asistencialismo y el paternalismo.

OBJETIVO GENERAL

Lograr la gestión de apoyos para los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, discapacitados y personas con problemas auditivos y visuales, con alta marginación mejorando su calidad de vida, buscando la gestión de becas, asesorando jurídicamente a personas que lo requieran, proporcionando servicios de rehabilitación a personas discapacitadas, con medicinas, en coordinación con otras instituciones locales, estatales y federales para apoyar a personas vulnerables con algún tipo de discapacidad o necesidad especial.

ESTRATEGIAS

- Consolidar y ampliar la infraestructura existente por mejorar la calidad de los servicios, el abasto de alimentos y medicamentos.
- Fomentar la coordinación institucional de manera que se optimicen los recursos y sean eficientes los

servicios.

- Impulsar la participación social en acciones que permitan mejorar el nivel de vida de la población más vulnerable.
- Elevar el nivel nutricional de las familias más necesitadas.
- Abatir el consumo de bebidas alcohólicas, la desnutrición, la insalubridad, y el consumo de drogas.
- Atender las prioridades de menores abandonados, discapacitados y personas de la tercera edad.
- Apoyar y vigilar la adecuada operación de los programas de atención materno infantil, vacunación universal, prevención y control de infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, nutrición, fomento a la salud y en general cualquier programa de salud tendiente a mejorar las condiciones de vida de la población.

ACCIONES

- Apoyar a las familias de las comunidades de alta marginación.
- Dar seguimiento a los programas establecidos.
- Mejorar las condiciones de vida de las personas discapacitadas.
- Gestionar apoyos para los adultos mayores, discapacitados y personas con problemas auditivos y visuales.
- Proporcionar servicios de rehabilitación a personas discapacitadas.
- Asesoramiento jurídico a personas que lo requieran.
- Operar directamente programas institucionales.
- Atención a menores, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores en coordinación con programas institucionales.
- Apoyar en la adquisición de medicinas, siempre y cuando este recetada por un especialista, y sean personas de escasos recursos económicos.
- Apoyo con becas de discapacidad.

- Coordinación con otras instituciones locales, estatales y federales para apoyar a personas vulnerables con algún tipo de discapacidad o necesidad especial.
- Electroterapia.
- Termoterapia.
- Hidroterapia.
- Mecanoterapia.
- Crioterapia.
- Entrevistas psicológicas a niños y padres.
- Identificación de la conducta problema y las causas que lo originan.
- Analizar las actividades familiares.
- Registro de ocurrencia, duración y frecuencia de las conductas.
- Organización de actividades familiares.
- Establecimiento de conductas nuevas
- Reporte psicológico.
- Talleres con diferentes temas para toda la familia.
- Desarrollo Integral de la Familia y la comunidad.
- Asesoría jurídica a la población en desamparo.
- Capacitación para el trabajo, o la producción y el auto empleo.
- Coordinación de tareas de asistencia social con otras instituciones del Municipio.
- Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de los menores, de los ancianos, de los discapacitados, proponer alternativas de solución y en su caso aplicarlas.
- Coadyuvar en el fomento de la educación para la integración social a través de la enseñanza preescolar.
- Fomentar y en su caso proporcionar servicios de rehabilitación a los ancianos, discapacitados y menores infractores.

- Dar seguimiento a los programas establecidos como son Desayunos Escolares, Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, Estancias de Atención y Encuentro para Adultos Mayores, Proyectos Productivos, Asistencia Alimentaria, Centros de Atención Infantil Comunitaria, Programa de Cirugía de Cataratas y demás programas que se pretendan operar en el Municipio.
- Organizar y coordinar eventos especiales que se llevan durante el año.
- Visitar comunidades que requieran de una atención especial y dar solución.
- Atender diariamente a las personas que requieran de apoyo.
- Gestionar apoyos ante el DIF Estatal y Municipal.
- Apoyar a personas con retraso en el desarrollo psicomotor, parálisis cerebral infantil, retraso mental, síndrome de down, malformaciones congénitas (macrocefalia, hidrocefalia, meningocele, laxación congénita de cadera, entre otras).
- Una vez por semana de una hora y media cada sesión, se capacitará a las madres de familia para que realicen terapia a los niños en casa.
- Se darán conferencias al público en general sobre el trato digno que se debe dar a las personas con diferentes capacidades.
- Se formulará un expediente clínico para cada uno de los pacientes.
- Se realizarán informes detallados de la evolución de cada paciente atendido durante el mes.
- Se dará un seguimiento al tratamiento de la persona discapacitada hasta su integración social y laboral.
- Otorgar apoyo alimentario directo.
- Fomentar la orientación alimentaria y el mejoramiento de los hábitos alimenticios de la comunidad y/o grupos participantes.
- Desarrollar espacios que faciliten la formación, participación y organización comunitaria para el establecimiento de proyectos colectivos en beneficio de la comunidad.
- El objetivo es que las personas con alguna discapacidad se integren a la sociedad, por lo cual se darán pláticas a los maestros y a los padres de familia, para que de alguna manera sea en la casa el primer lugar donde se les den sus terapias.
- Fomentar la cultura de la discapacidad en el Municipio.
- Pintas de bardas acerca de algunos temas: los derechos de los niños, drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, etc. con niños y jóvenes.
- Pláticas con los padres de familia que favorezcan la relación entre padres e hijos.
- Excursiones con niños y jóvenes.
- Gestión de becas para niños y jóvenes más vulnerables del Municipio.
- Actividades que favorezcan valores para la vida, el desarrollo de los niños y jóvenes.
- Campaña para erradicar y prevenir el bulling en todas las escuelas del Municipio.
- Anorexia y bulimia.
- Incesto en las escuelas.
- Campamentos para alumnos como premio a su esfuerzo.
- Pláticas sobre alimentación ya que en las escuelas los padres de familia no están conscientes de la sana alimentación en sus hijos.
- Apoyar a las campañas nacionales o estatales respectivas.
- Apoyar a las escuelas que operan bajo la tutela del DIF Municipal.
- Distribuir totalmente los alimentos asignados.
- Contar con un padrón actualizado para evitar duplicidad en los apoyos ya que algunas personas no son honestas del todo.
- Hacer entrega de las despensas a las escuelas y a las familias de manera periódica.
- Realizar las gestiones necesarias para realizar proyectos productivos en comunidades prioritarias.

- Supervisar cada quince días que las cocinas funcionen adecuadamente, que cuenten con un fondo de ahorro y asesorarlas en constitución y funcionamiento, y orientarlas sobre la preparación de alimentos, higiene y salud.

11.5.- EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

EDUCACIÓN

Del total de los estudiantes en la municipalidad, 319 niños de 3 a 5 años no asisten a la escuela, 46 niños de 6 a 11 años no asisten a la escuela, 126 niños de 12 a 14 años no asisten a la escuela, 90 niños de 8 a 14 años no saben leer y escribir, 1,074 niños de 15 años y más son analfabetas, 1169 niños de 15 años y más no tienen escolaridad, 2,389 niños de 15 años y más tienen primaria incompleta, 547 niños de 15 años y más tienen secundaria incompleta, 6.38 es el grado promedio de escolaridad de los irimbenses, 6.11 es el grado promedio de escolaridad de la población masculina, y 6.61 es el grado promedio de escolaridad de la población femenina.

La municipalidad cuenta con los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato a través de un Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 241, y el CECyTEM CEMSAD 11 Tzintzingareo.

Adicionalmente se presenta un déficit de profesores en los niveles de educación inicial, en los jardines de niños, así como en el nivel primaria, aunque también es necesario realizar trabajo serio en la gestión de obras destinadas a la educación, así mismo, es imprescindible reconocer la falta de atención en el mantenimiento de las escuelas.

Lejos de estar divididos y en desacuerdo como problema estructural, es necesario que los responsables de la educación se unan y trabajen en un solo tenor, la calidad en la educación.

CULTURA

Si entendemos que la cultura es la excelencia en el gusto por las bellas artes y las humanidades, también conocida como alta cultura, o bien, puede definirse como los conjuntos de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales (tecnologías) que usan sus miembros para comunicarse entre sí y resolver sus necesidades de todo tipo, podemos decir, que es preciso impulsar las bellas artes, las humanidades, los saberes, las creencias, así como la conducta social, porque en la medida en que se fortalezcan estas áreas, obtendremos como resultado una mejor sociedad en todos sentidos.

En las últimas administraciones se percibe un incremento

en el interés por el arte, se ha observado que existen acciones importantes por llevar a las conciencias de las personas manifestaciones artísticas, encontramos que se han presentado exposiciones de pintura, grupos musicales, canto, cursos diversos para que las personas sepan hacer arte.

Es importante e imprescindible que se sigan realizando este tipo de actividades y por el contrario se fortalezcan estas acciones, ya que en la medida en que las personas se acerquen al arte disminuirá también la delincuencia.

En cuanto a la cultura podemos decir que es importante elevar el nivel cultural de la población en general, no solamente de los alumnos de cualquier nivel, ya que la cultura es importante para el desarrollo profesional y de vida de la población, como los niveles de cultura son muy bajos también es muy baja la capacidad de relacionarse con la sociedad y con las personas que son miembros de la familia misma.

RECREACIÓN

La recreación permite la estabilidad emocional en las personas dado que estas están sujetas a diversas presiones que llegan a crearle cansancio y desánimo es por esto que surge la necesidad de buscar maneras de escapar de dichas presiones o bien hacerlas menos fastidiosas en espacios donde puedan descansar y disfrutar.

La recreación incluye la diversión o pasar bien un rato con el objetivo de distraerse de las exigencias laborales y de todo tipo para conseguir un alivio necesario y así poder llevar de nuevo otra etapa de responsabilidades con mayor energía para obtener mejores resultados.

Es importante saber que la recreación es voluntaria, dado que cada persona puede recrearse de diversas maneras. Por eso también se dice que las actividades recreativas son tan numerosas como los intereses de los seres humanos, algunas de las áreas de la recreación son: la difusión, el arte, la cultura, la música, el baile, la lectura, el servicio a la comunidad, los deportes, los juegos y la vida al aire libre, entre otras.

Las actividades de recreación en la municipalidad no existen, la mayoría de las personas ni siquiera tienen el hábito de la lectura por lo tanto destinan el tiempo libre a ver la televisión y a embriagarse con bebidas alcohólicas, por lo que podemos concluir que es urgente realizar actividades diferentes para que las personas se alejen de actividades que no les dejan nada a nivel personal.

De hecho no hay la posibilidad de realizar actividades de

recreación porque no existen los lugares adecuados para realizar dichas actividades, sobre todo en las encargaturas del orden, en dónde ni siquiera existe una construcción para sus oficinas.

En todo caso se requiere realizar actividades al aire libre para reemplazar de alguna manera la falta de espacios para realizar actividades de recreación.

En Irimbo como en cualquier otro Municipio se podrían desarrollar espacios recreativos como: plazas, parques con juegos, canchas de futbol, basquetbol, volibol, auditorios, talleres de arte y cultura, un espacio simulando un cine en cual las personas disfrutarán de la exhibición de películas, cortometrajes, gimnasios.

DEPORTE

En lo referente al deporte, aún cuando en casi todas las comunidades se cuenta con una cancha de fut-bol y una de básquet bol, se detecta la necesidad de mantenerlas con las mínimas medidas de uso para que puedan ser utilizadas y la organización de torneos dirigidos principalmente a niños y jóvenes de ambos sexos, para ello se hace necesario integrar la Comisión Municipal del Deporte.

Existe una unidad deportiva con dos campos de fútbol, una cancha de frontón, y una cancha de usos múltiples.

El desarrollo de las actividades de físicas recreativas en la comunidad de Irimbo es de suma importancia ya que en éste lugar no se cuenta con alto desarrollo en ésta rama, esto porque no hay muchos lugares donde se pueda practicar algún deporte. En este sentido este Municipio queda muy rezagado en comparación con el resto del estado deportivamente hablando. La comunidad de Irimbo cuenta con una unidad deportiva no muy grande que cuenta con un campo de fútbol, una cancha de frontón, una cancha de usos múltiples (auditorio) y un módulo de servicios.

En esta comunidad se llegan a dar eventos deportivos en algunos días festivos, como son las carreras atléticas o partidos de futbol, esto hace que haya un acercamiento mayor de las personas con el deporte y así busquen realizarlo con más constancia días antes de las competencias para practicarlo.

OBJETIVO GENERAL

Elevar el nivel de cultura y educación de los educandos del Municipio en todos sus niveles desde preprimaria hasta el último nivel de educación en el Municipio, así como de la población en general favoreciendo el incremento de la educación en los profesores de las escuelas educativas del

Municipio y de profesores, así como propiciar la creación de una escuela de oficios, para que los jóvenes desistan de buscar trabajo en Estados Unidos.

ESTRATEGIAS

- **EDUCACIÓN.** Consultar los resultados de la prueba ENLACE para conocer los niveles de aprovechamiento por alumno e identificar las carencias, problemática y perfil, consolidando en el Municipio los programas de educativos de sistema abierto sobre todo de nivel bachillerato y licenciatura; y revisando los planes de estudio de todos los niveles educativos del Municipio y elevar el nivel académico de los alumnos, ello mejorando la alimentación de los niños y con la ayuda de psicólogos; mantenimiento y ampliación a la infraestructura educativa requerida.
- **CULTURA.** mediante convenios ante IMC, CONACULTA, Bellas Artes, entre otros; organizar eventos relacionados con las bellas artes, las humanidades, los saberes, las creencias, así como la conducta social en donde participen todas las comunidades del Municipio; y realizar gestiones con el sector privado y la sociedad para rescatar inmuebles con fines culturales, museos, bibliotecas, talleres de enseñanza artística, entre otros.
- **RECREACIÓN.** Promover actividades de recreación con toda las comunidades en el entendido de que la diversión es importante para mantener la salud en las relaciones de la sociedad, el ocio es importante aprovecharlo con la finalidad de que las personas se relajen pero que también aprenden.
- **DEPORTE.** Fomentar actividades relacionadas con las materias referentes a educación física y promoción del deporte, abatiendo los índices de deserción, reprobación y analfabetismo, sin descuidar el fomento a las actividades culturales deportivas, rehabilitar e incrementar las instalaciones deportivas, así como fomentar las actividades deportivas y la rehabilitación de las instalaciones.

ACCIONES EDUCACIÓN

- Gestionar becas y desayunos escolares para los alumnos de educación básica hasta nivel preparatoria.
- Procurar la alfabetización de las personas analfabetas del Municipio.

- Ampliar y mejorar la planta física docente efectiva inicialmente con recursos propios y gestionar las plazas respectivas a nivel estatal.
- Solicitar los desayunos y despensas escolares para alumnos de educación básica y en la medida de lo posible a nivel estatal.
- Formar junto con el Gobierno del Estado las relaciones necesarias para vincular a la educación con actividades productivas.
- Promover la capacitación de maestros y mejorar la deprimente educación existente con el programa de escuelas de calidad.
- Se promoverá y apoyará la construcción de espacios educativos en todos los niveles, así como la gestión para la dotación del mobiliario necesario y material didáctico y de oficina adecuado de acuerdo a las posibilidades.
- Consolidar en el Municipio los sistemas educativos de sistema abierto a nivel bachillerato y universitario.
- Apoyar el establecimiento de un centro de educación superior de capacitación para el trabajo en coordinación con el ICATMI.
- Abatir los índices de deserción, reprobación y analfabetismo, con apoyo de una mejoría en la alimentación de los niños y con la ayuda de psicólogos.
- Recuperar, preservar y difundir los valores y expresiones culturales de cada una de las localidades del Municipio.
- Fomentar las actividades culturales mediante convenios ante la Secretaría de Cultura, CONACULTA, Bellas Artes, entre otros.
- Elevar el nivel de cultura y educación de los educandos del Municipio en todos los niveles educativos en el Municipio.
- Promover el desarrollo de la cultura y el arte aprovechando como áreas de expresión y comunicación artística y cultural las plazas y en general espacios disponibles adecuados.
- Apoyar los festivales que se realizan en el Municipio, apoyando iniciativas adicionales de este tipo.
- Contribuir a mantener las tradiciones culturales de las localidades.
- Incentivar la instalación de escuelas de iniciación artística, bibliotecas, y otras actividades culturales.

CULTURA

- Realizar pláticas y acciones para rescatar inmuebles con destinos educativos, artísticos y culturales.
- Hacer las gestiones necesarias para lograr la construcción de la Casa de la Cultura.
- Ante el Gobierno del Estado realizaremos las gestiones respectivas para que a la Casa de la Cultura se le incrementen los apoyos económicos y de recursos humanos capacitados para llevar a cabo sus objetivos.
- Se desarrollarán actividades socioculturales tendientes a elevar estos niveles en la niñez, la juventud y los adultos.
- Ampliar la cobertura de los servicios de primaria bilingüe en los lugares de origen.
- Promover actividades de recreación con todas las comunidades.
- Mejorar y ampliar la infraestructura en materia de recreación y deporte.
- Fomentar las actividades al aire libre relacionadas con el ciclismo ecológico, parques para el desarrollo de actividades físicas, centro de diversión con cine en coordinación con la Casa Natal de Morelos.
- Fomentar las clases de acondicionamiento físico con clases de zumba.
- Promover, apoyar y difundir las competencias deportivas para que las familias gusten de ver los deportes en el Municipio.
- Realizar viajes de excursión para los jóvenes de todos los niveles educativos y para la sociedad misma con fines de recreación.
- Crear círculos de lectura en todas las comunidades de la municipalidad con la finalidad de que las personas cambien el alcohol por actividades que favorezcan el crecimiento personal.

RECREACIÓN

DEPORTE

- Organizar eventos de futbol, basquetbol, volibol, ajedrez, pintura, música, obras de teatro, ciclismo, natación, bibliotecas, etcétera.
- Rehabilitar y ampliar la infraestructura para el deporte en la municipalidad.
- Fomentar la impartición de materias referentes a educación física y promoción del deporte.
- Rehabilitar e incrementar las instalaciones deportivas.
- Fomentar la rehabilitación de las unidades deportivas existentes.
- Gestionar recursos para la construcción de nuevas unidades deportivas para el beneficio social.

11.6.- DESARROLLO FEMENIL**MUJER**

En el año de 2010, el 52.7% de la población en el Municipio de Irimbo son mujeres, de las cuales el 0.011% hablan lenguas indígenas, el 6.61% son estudiantes, cabe mencionar que en la actualidad son más las mujeres se incorporan a las actividades sociales, productivas, políticas y de toda índole, sin embargo, prevalecen para el sector femenino inequidades para acceder a posiciones laborales que el hombre desempeña, sin embargo, a pesar de los avances significativos en los derechos de la mujer aún existe violencia familiar de diferente tipo hacia ellas.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que las mujeres en general, desde su hogar hasta lo laboral logren el respeto y el reconocimiento de los derechos de la mujer irimbense, para que de esta manera puedan triunfar en el ámbito familiar, laboral, político, económico y social, creando las condiciones y oportunidades de mejora personal y profesional, para de esta manera puedan desarrollarse plenamente como ciudadanas.

ESTRATEGIAS

- Gestionar los recursos necesarios ante las instancias correspondientes para lograr los objetivos de este subsector tan importante.
- Realizar reuniones para lograr concienciar a la población de todas las edades sobre los temas de la mujer.

- Buscar patrocinadores municipales para distribuir publicidad para cambiar conciencias sobre el trato a la mujer.

ACCIONES

- Promover y fomentar la cultura de los derechos humanos hacia la mujer.
- Apoyo con becas escolares para madres solteras.
- Integrar a las mujeres del Municipio a sistemas educativos de modalidad abierta para que de esta manera concluyan sus estudios hasta nivel profesional.
- Constituir el Instituto de la Mujer Irimbense para apoyar psicológicamente y jurídicamente con personal capacitado para el apoyo emocional y legal de las mujeres, para defender los derechos de las irimbenses.
- Apoyar con proyectos productivos que apoyen a grupos de mujeres en los pequeños o grandes propósitos empresariales y de esta manera fortalecerlas económicamente y por consiguiente fortalecer la economía de las familias irimbenses.
- Apoyo con despensa para madres solteras de escasos recursos.
- Gestionar guarderías a SEDESOL para que la mujer pueda desarrollarse en el ámbito laboral y escolar.
- Realizar conferencias para concienciar a los hombres y a las mujeres mismas de la importancia que tiene la mujer en la vida de la sociedad de la municipalidad.

11.7. NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

Los niños y niñas que habitan en la municipalidad son las personas más importantes ya que son indefensos y requieren de atención urgente, por eso es importante entender la situación que viven en la actualidad, como los niños y niñas son vulnerables hay casos en que son abusados sexualmente, golpeados, explotados laboralmente, y por ende afectados psicológicamente.

Los infantes tienen necesidades muy importantes como la falta de una alimentación adecuada, la falta de vestido, de atención, y es prioridad del gobierno municipal atender las necesidades tan marcadas de este estrato social.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que las personas más vulnerables de la municipalidad sean atendidas como se merecen, es necesario mejorar sus condiciones de vida, a los niños se les debe apoyar con alimentación para que aprovechen sus estudios al máximo, y a los adultos mayores de igual forma, así mismo la atención médica es prioritaria para mantener su salud.

ESTRATEGIA

Dar seguimiento a los programas establecidos y operar directamente dichos programas institucionales; gestionar apoyos para los adultos mayores, discapacitados y personas con problemas auditivos, visuales, adquisición de medicinas, siempre y cuando este recetada por un especialista, y sean personas de escasos recursos económicos, atendiendo a menores, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores en coordinación con programas institucionales, así como coordinarnos con otras instituciones locales, estatales y federales para apoyar a personas vulnerables con algún tipo de discapacidad o necesidad especial.

ACCIONES

- Apoyar a los niños, niñas y adultos mayores de cualquier comunidad.
- Asesoramiento jurídico a personas que lo requieran.
- Lograr la participación de los niños y los jóvenes a actividades deportivas, artísticas y culturales que se desarrollen en el Ayuntamiento.
- En lo referente al deporte, aún cuando en casi todas las comunidades se cuenta con una cancha de fútbol, o básquetbol se detecta la necesidad de mantenerlas con las mínimas medidas de uso para que puedan ser utilizadas y la organización de torneos dirigidos principalmente a niños y jóvenes de ambos sexos, para ello se hace necesario integrar la Comisión Municipal del Deporte.
- Mejorar las condiciones de vida de las personas discapacitadas.
- Proporcionar servicios de rehabilitación a personas discapacitadas.
- Apoyo con becas de discapacidad.
- Fortalecer los programas educativos y culturales que alejen a los niños, niñas y jóvenes del alcoholismo y drogadicción, como medida preventiva de la delincuencia.

- Crear cursos especiales para niños, niñas y jóvenes que fomenten la imaginación, las capacidades, y competencias para su vida futura.
- Fortalecer los desayunos escolares en escuelas que más lo necesitan.
- Implementar talleres diversos en vacaciones de verano para todos los niños, niñas y jóvenes de la municipalidad.
- Lograr la participación de los adultos mayores en los programas que se diseñará para reactivar a los adultos mayores en actividades económicas y sociales para mejorar la sociedad.
- En lo referente al deporte es necesario favorecer la integración de los adultos en actividades deportivas adecuadas para su edad.
- Fortalecer los programas educativos y culturales diseñados para los adultos y les permitan vivir y sentir que son tomados en cuenta.
- Fortalecer los desayunos para adultos que lo necesiten, así como implementar talleres diversos de forma permanente para todos los adultos mayores.

12.- CRECIMIENTO ECONÓMICO

12.1.- TENENCIA DE LA TIERRA

La situación de la tenencia de la tierra en el Municipio es relativamente normal, en este sentido, se apoyará a los comisarios ejidales de acuerdo a sus necesidades para dar solución a los problemas, solicitando el apoyo a las máximas autoridades estatales y federales para hacer más expeditas dichas resoluciones.

La mayoría de los campesinos de nuestro Municipio enfrenta problemas económicos para producir sus cultivos, mismos que se dan sobre todo en áreas de temporal, por lo que es necesario acudir a las dependencias respectivas a solicitar los programas con que cuentan para apoyar al sector.

El trabajador del campo requiere la orientación y asesoría necesaria en relación a sus cultivos, semillas, abonos, fertilizantes, problemas o deficiencias de la tierra, etc., por lo que esta administración promoverá la capacitación necesaria.

En el Municipio de Irimbo la tierra se encuentra principalmente dividida en tierras ejidales y tierras comunales. Su principal uso es para la producción agrícola

y como segundo término para la actividad ganadera, y en menor proporción es de pequeña propiedad.

Los derechos sobre la tierra y las normas de acceso determinan quién perciba los beneficios de los progresos realizados en relación con la tierra, como la adopción de sistemas de cultivo más sostenibles, la mejora del riego o la gestión comunitaria de los recursos naturales y cómo se reparten esos beneficios.

OBJETIVO GENERAL

Lograr la solución de los problemas del sector en coordinación con las autoridades ejidales, en cuanto a la tenencia de la tierra, así mismo favorecer el fortalecimiento y aprovechamiento de las tierras cambiando el tipo de cultivos y la creación de agroindustria, en coordinación con las dependencias correspondientes para abatir el rezago agrario, combatir la especulación con los terrenos comunales y ejidales y solucionar los conflictos de linderos y las invasiones; así como lograr una integración y participación por parte de la comunidad y llevar un desarrollo en beneficio de todos, así se logrará visualizar las necesidades de la población en este Municipio y hacer que exista un desarrollo productivo en beneficio de la comunidad y para los productores.

ESTRATEGIAS

- Generar las condiciones necesarias para solucionar los problemas de tenencia de la tierra en toda la municipalidad.
- Promover la identificación de problemas como la falta de apoyos a la producción, nuevos productos, así como agregar valor a los mismos.
- Organizar un equipo de trabajo con los pobladores de las diferentes comunidades y los representantes de las comunidades agrarias, para entender y rescatar la problemática de la tenencia de la tierra que impere en la municipalidad.
- Difundir los beneficios que trae la organización de los recursos naturales para lograr una mejora en su grado de explotación y obtengan un mayor beneficio tanto para los productores como para la comunidad.
- A través de la participación de los comuneros se logrará una organización más eficiente para la explotación de los recursos naturales, tales como el caso del agua.
- Implementar nuevas técnicas para la mejora de la

producción tanto agrícola como ganadera.

- Capacitar a los productores, para que así logren incrementar su producción con técnicas avanzadas.

ACCIONES

- Favorecer la creación y el desarrollo de cultivos alternativos en la agricultura local para superar las limitaciones del monocultivo (maíz).
- Desahogar el rezago que existe en Certificados y Títulos de Propiedad.
- Combatir la especulación con los terrenos comunales y ejidales.
- Solucionar los conflictos de linderos de los ejidos.
- Coordinarse con las dependencias correspondientes para abatir el rezago agrario, combatir la especulación con los terrenos comunales y ejidales y solucionar los conflictos de linderos y las invasiones.
- Reflejar la naturaleza política de los derechos sobre la tierra en disposiciones para la ejecución.
- Tener en cuenta que intervenir en el asunto de los derechos sobre la tierra es un proceso a largo plazo y ocuparse, por tanto, de que se diseñen organismos de ejecución para mantener el impacto del proyecto.
- Realizar en diagnóstico en los ejidos para conocer los problemas agrarios y promover con las dependencias correspondientes su intervención directa para su solución.
- Involucrar a los expertos que conocen la naturaleza y estado procesal de los conflictos y apoyar su desempeño, actividades y acuerdos.
- Aprovechar las actividades relacionadas en los párrafos anteriores para apoyar las labores de los programas estatales y federales, y crear los propios.

12.2.-AGRICULTURA

Las tierras son utilizadas fundamentalmente para la actividad agrícola y en segundo lugar para la actividad ganadera, pero es necesario fortalecer la actividad agrícola esperando que podamos brindar asesoría técnica necesaria para lograr tal fin.

El sector agrícola sufre problemas importantes como la

descapitalización del agro, los productos obtenidos se compran a precios muy bajos y los costos de producción son elevados, es importante pensar que se puede beneficiar a los productores con apoyos como semillas, abonos o bien pensar en nuevos cultivos que generen un mejor ingreso, o bien pensar en cultivos estratégicos.

En la agricultura como parte del sector agropecuario, deberá lograr una autosuficiencia alimenticia, nuestro territorio es apto para generar variadas actividades productivas, pero es necesario promover otras actividades, para aprovechar la tierra logrando la potencialidad de los recursos.

OBJETIVO GENERAL

Organizar las actividades agrícolas y a los productores por medio de un programa que las priorice, detecte apoyos y señale tiempos y responsabilidades; con una unidad que tenga los diversos apoyos al campo, incrementando la productividad; abatiendo la siniestralidad de los cultivos en la medida de lo posible; y planteando soluciones a los problemas de tipo productivo y de comercialización, involucrando a todos los que de alguna manera confluyen al sector y evitando paternalismos.

ESTRATEGIAS

- Realizar reuniones con productores del sector agrícola para coordinar las técnicas de producción conjuntamente con sus experiencias tradicionales y así detectar la problemática productiva mediante un diagnóstico del subsector.
- Promover las gestiones de de los diferentes programas de apoyo al sector mediante reuniones y así mejorar su aplicación, y solucionar problemas de tipo productivo (disminuir el intermediarismo, la siniestralidad) y de comercialización involucrando a los mismos productores.
- Elaborar estudios y proyectos productivos a mediano y a largo plazo, así como dictámenes profesionales e integrarlos para su establecimiento y operación coordinada entre el H. Ayuntamiento y los Gobiernos Federal y Estatal.

ACCIONES

- Apoyar prioritariamente la producción de granos básicos alimenticios, para lograr satisfacer la demanda interna y contribuir en el nivel nacional a la soberanía y autosuficiencia alimentaria.
- Aumentar la producción de cultivos forrajeros como

la avena y el sorgo mediante el aprovechamiento de esquilmo y la incorporación de mieles incristalizables a fin de contribuir a la demanda de alimentos para consumo animal y evitar el desplazamiento por otros cultivos, aprovechar cultivos alternativos de alta rentabilidad.

- Promover el uso de paquetes tecnológicos generados por las instituciones investigadoras de área agrícola y aplicarlos de acuerdo al potencial de la región.
- Fomentar la organización de los productores.
- Impulsar la fruticultura como una alternativa importante en el sector.
- Fomentar el mejoramiento de la infraestructura de las zonas de riego en sus aspectos como son revestimiento de canales y equipamiento, así como detectar pequeñas cuencas para almacenamiento de agua de lluvia.
- Establecer huertos hortícolas y parques florícolas acompañados de capacitación.
- Llevar acabo pláticas de coordinación con las autoridades relacionadas con el sector y las escuelas agropecuarias de la región para favorecer el desarrollo del campo.
- Orientar a los productores respecto de los programas de apoyo a la producción, difundiendo de manera clara sus normas y la aplicación correcta de los recursos que reciban y la forma de realizar las recuperaciones en su caso.

12.3.- GANADERÍA

Básicamente la vocación de la tierra en el Municipio es agrícola, sin embargo es posible que se fortalezca la producción de ganado para lograr la autosuficiencia alimentaria y posteriormente vender el excedente y generar riqueza entre los ganaderos, agricultores, y carniceros.

El tipo de ganado que predomina en el Municipio de Irimbo, Michoacán es generalmente ganado bovino en mayor proporción seguido del porcino y del ovino en menor proporción, con lo cual la región en la que se encuentra este Municipio se debe considerar para poder emprender la crianza de mas especies de ganado para su mayor desarrollo.

Debido a que la mayoría de la población se dedica a las actividades agropecuarias se hace de vital importancia lograr

que los productores tengan mejores condiciones y métodos de producción para poder contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida. Así como también desarrollar la ganadería extensiva como intensiva, mejorando el nivel de competitividad que tendría el Municipio.

OBJETIVO GENERAL

Lograr la organización de la ganadería en el Municipio fomentando el crecimiento de la producción y productividad de especies mayores y menores, tomando en consideración las necesidades de infraestructura y las perspectivas de los productores y ganaderos, con el apoyo de las dependencias estatales y federales para la aplicación de las acciones correspondientes.

ESTRATEGIAS

- Acudir a las autoridades correspondientes para obtener el apoyo para las actividades del campo.
- Elaborar estudios para mejorar la ganadería, capacitación técnica, impulsar la producción.
- Gestionar el reparto de paquetes familiares de diferentes especies animales, campañas fitosanitarias, cursos de mejoramiento genético, de salud del ganado, foros municipales para la opinión y búsqueda de alternativas comunes para desalentar el abigeato.

ACCIONES

- Agregar valor a los productos pecuarios mediante la transformación de sus productos elaborando jamones, carnes frías, conservas.
- Favorecer la creación de praderas y cultivos forrajeros y recursos para obtener ganado mejorado.
- Favorecer la ganadería intensiva y la adaptación y desarrollo de más especies y razas (calidad genética) y mejorar el aprovechamiento.
- Gestionar el otorgamiento de créditos que apoyen la compra de alimentos y ganado mejorado, además de paquetes familiares de especies a personas que efectivamente se dediquen a estas actividades.
- Buscar la rehabilitación de la infraestructura pecuaria ociosa.
- Realización de reuniones para asistir en aspectos técnicos y capacitación a productores, en lo relativo

a la transformación de los productos pecuarios y sus derivados.

- Invitar a los ganaderos y especialistas a proponer métodos para reducir el abigeato.
- Abatir la tasa de morbilidad y mortalidad del hato.
- Promover las actividades de traspatio.
- Fomentar la organización de productores.
- Incrementar la producción de leche, carne de bovino y cerdo.

12.4.- SILVICULTURA

Como sabemos la vocación silvícola en el territorio municipal existen muy pocas tierras con bosque, se ha observado un incremento en la plantación de eucaliptos por parte de la Planta Vikingo, aunque hay una explotación irracional de los recursos naturales, por eso es preciso atender lo forestal en el Municipio en donde una de las actividades importantes es la silvicultura.

Es necesario realizar acciones para reactivar este sector, con la finalidad de implementar programas de reforestación y rescatar este importante recurso en el Municipio, para generar un fortalecimiento económico.

Es importante también la realización de un programa en donde se entienda que se puede explotar de manera racional este recurso, claro, acompañado de la reforestación, el ejemplo es que por cada árbol cortado se planten cinco árboles obligatoriamente para que poco a poco se logre un incremento en las reservas forestales que ahora no existen en el Municipio.

OBJETIVO GENERAL

Lograr la utilización de tierras ociosas con plantaciones de árboles que sean nativas de esta zona recuperando de esta manera una actividad que es importante desde el punto de vista económico, para ello es necesaria la organización de las personas que sean propietarias de áreas con vocación forestal, para explotar a futuro la explotación racional del recurso y preservar y actualizar la práctica forestal así como diversificar las producciones.

ESTRATEGIAS

- Gestionar los apoyos de los programas de los otros dos niveles de gobierno, buscando la pronta aplicación del recurso para el programa nacional de

reforestación, creación de viveros para la producción de plantas y la reforestación, y a futuro diversificar la elaboración de productos terminados con valor agregado.

- Formular del Programa Forestal del Municipio para detectar la problemática forestal y atacarla, en relación a las prácticas forestales, la vigilancia de las zonas forestales, la prevención y el combate de incendios, la conservación del suelo y agua, el combate de las plagas y la búsqueda de nuevos canales de comercialización.
- Crear un comité de protección y fomento forestal con la participación de los productores.

ACCIONES

- Apoyar la operación del Comité Forestal y su consecuente operación.
- Anticipar los apoyos del Programa Nacional de Reforestación en base al ciclo adecuado de producción.
- Crear viveros municipales mixtos, con tecnología apropiada e involucrar a las diferentes dependencias relacionadas, además de la población en general.
- Gestionar apoyos para incentivar y motivar la producción que es incipiente y para que junto con la ciudadanía lleven a cabo acciones de reforestación.
- Se apoyarán de manera permanente los programas de reforestación.
- Se promoverán otras alternativas de carácter productivo en el mismo subsector.
- Concertar con las fuentes de financiamiento el crédito suficiente y oportuno para la actividad forestal.

12.5.- PESCA

La actividad pesquera en el Municipio es efímera, aunque existen cuerpos de agua que pueden ser aprovechados para fortalecer dicha actividad hay un problema que afecta este subsector y es la falta de agua, por tal motivo los cuerpos de agua son muy importantes, esta actividad del sector primario no se ha atendido, aunque es claro que puede ser una actividad económica alternativa.

En relación a lo anterior y por la falta de agua alguno

productores agrícolas vacían las presas con fines agrícolas, lo que no ha permitido que el sector pesquero no se desarrolle adecuadamente, es necesario fortalecer este subsector para mejorar la alimentación de la población.

Este sector cuya importancia es determinante para complementar la alimentación de los habitantes del Municipio, puede representar un factor de crecimiento en la capacidad de trabajo humano, y para lograr esto es importante fomentar la cultura de la explotación racional de este sector, la cultura de la alimentación con pescado, además de fomentar empresas familiares de acuicultura para la producción.

Esta actividad productiva mejora con ingresos a las familias con las ventas de este producto en el Municipio y en la región.

OBJETIVO GENERAL

Promover el establecimiento de centros acuícolas en zonas con posibilidades, elaborando los proyectos correspondientes que determine el ambiente de vida de las especies para su siembra efectiva, creando en base al apoyo de este sector empleos y se consolidará la alimentación de la población del Municipio.

ESTRATEGIAS

- Buscar la capacitación técnica de los habitantes interesados en el sector pesquero.
- Traer los programas de las instituciones públicas federales y estatales relacionadas con el sector.
- Elaborar los anteproyectos pesqueros para que la siembra de crías sea eficiente y efectiva.
- Realizar estudios en los cuerpos de agua.
- Promover el consumo de pescado.

ACCIONES

- Difundir los programas existentes para el beneficio del sector.
- Ampliar la cultura, oferta, distribución de alimentos originados en el sector.
- Contribuir a la generación de empleos e ingresos de las comunidades campesinas y pesqueras.
- Promover, planear, normar y fomentar el desarrollo

- de la actividad pesquera en todas sus fases.
- Establecimiento de un centro acuícola productor de crías y estanquerías.
 - Realizar obras de apoyo complementarias a la infraestructura pesquera que genere beneficios al sector.
 - Promover el aprovechamiento, la captura y la acuicultura para aprovechar más eficientemente los recursos pesqueros.
 - Tratar de mejorar las vías de comunicación, el asesoramiento al sector para fomentar el subsector pesquero.
 - Es importante la creación del programa de pesca tomando en cuenta los cuerpos de agua, el tipo de pez, así como encontrar los mercados locales, regionales y naciones para realizar la producción.

12.6.-AGROINDUSTRIA

En este subsector de la economía municipal se observa definitivamente una incipiente actividad agroindustrial, ya que es preciso entender que los productos del campo se venden tal y como se obtienen del factor de producción tierra, es decir, no hay un proceso de industrialización para que se le agregue valor a dicha producción, el maíz se vende como se obtiene, la fresa de San Lorenzo de igual forma, otros productos del campo presentan la misma situación.

En la medida en que siga esta situación comercial, nunca se podrán mejorar las condiciones de vida de la población, es necesario, invertir trabajo socialmente necesario en las actividades de este subsector para generar riqueza y eso se logrará fortaleciendo las agroindustrias.

OBJETIVO GENERAL

Iniciar con las acciones necesarias para generar el subsector manufacturero para procesar productos del campo con mayor presencia en nuestro territorio, elaborando estudios y proyectos susceptibles de operar y en relación a los resultados, promover la creación de agroindustrias, con capacitación y buscando los mercados locales y nacionales e internacionales los productos realizados, además de que favorece la creación de empleos.

ESTRATEGIAS

- Realizar un inventario de productos susceptibles de industrializarse.

- Promover la creación de agroindustrias con los recursos necesarios los gobiernos.
- Coadyuvar con los procesos de productos ganaderos.
- Buscar mercados de comercialización local, regional, nacional e internacional.

ACCIONES

- Promover y desarrollar la organización como un proceso integral de producción, transformación, comercialización y consumo que impulse y oriente la adopción de economías de escala y el aprovechamiento e integral de los productos.
- Ubicar un centro de acopio en las zonas productoras para facilitar la producción.
- Buscar el aprovechamiento de productos locales como frutas mediante la elaboración de dulces, confites, bocadillos y dulcería, factible de provocar la creación de industria casera o de pequeña escala.
- Promover el aprovechamiento de mieles y alcohol en la fabricación de forrajes y licores o derivados mediante empresas a pequeña escala.
- Elaborar un inventario de productos para industrializarse verificando los volúmenes de producción.
- Crear centros de acopio de productos susceptibles de transformación.
- Considerar la instalación de centros florícolas con la tecnología adecuada que prevea condiciones de climas adversos en modalidad de cooperativa y administrarse directamente por los beneficiarios.
- Promover el establecimiento de agroindustrias integrales a través de la asociación de los sectores social, privado, productores, y gobierno.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la organización, capacitación, desarrollo tecnológico, financiero y comercial.
- Apoyar los proyectos productivos de las organizaciones campesinas por medio de gestiones en gobierno y brindar la capacitación básica y especializada con la finalidad de consolidar las empresas rurales.

12.7.- INDUSTRIA

Las principales ramas de la industria del Municipio son a alimentos, prendas de vestir, calzados y trabajos en cuero y productos metálicos, excepto maquinarias y equipos. También se elabora tabiques, teja, ladrillo, losa de barro en buena calidad. Ocupando el 35% de la actividad económica.

El Municipio de Irimbo cuenta con 135 industrias manufactureras, de la cual tiene un personal ocupado total de 353, con una producción bruta total de 19,735 millones de pesos mientras que la inversión total de estas industrias es de 2,298 millones de pesos. También cuenta con 18 industria alimentaria, en la fabricación de productos a base de minerales no metálicos cuenta con 99 unidades económicas, en la fabricación de productos a base de arcilla y minerales refractarios cuenta con 99 unidades económicas, en la fabricación de productos a base de arcilla para construcción cuenta con 99 unidades económicas, en la construcción de ladrillos no refaccionarios cuenta con 99 unidades económicas, en la fabricación de muebles, colchones y persianas cuenta con 9 unidades económicas y en la fabricación de muebles, excepto de oficinas y estantería cuenta con 9 unidades económicas.

La industria ladrillera y de tabiquería se han convertido en un motor fundamental del desarrollo en Irimbo. Se considera que son los que más contaminantes generan y son la actividad productiva que además de ser una fuente de empleos importante, genera un insumo básico para la industria de la construcción.

Las actividades de la industria ladrillera afectan de manera directa el recurso de suelo en la obtención de materia prima (arcilla) y atmósfera en relación al uso de combustibles en la cocción de ladrillos; de forma indirecta al recurso agua en la mezcla (tamizado y selección) de la arcilla con agua y arena, así como el tendido y secado de las piezas.

La industria establecida cuenta con pequeñas fábricas de muebles de madera, subproductos forestales como cajas de madera en San Francisco Epunguio y La Estación, también existen panaderías en Tzintzingareo e Irimbo, se produce también pulque y pan de pulque, conserva, paletas de hielo, aserraderos, carpinterías, en San Lorenzo producen envases de plástico, y en Magallanes existe una recicladora de plástico, también existe en Tzintzingareo la industria de la arcilla, producen tabique, duela, teja, entre otros.

Se requieren programas de desarrollo social hacia una empresa con mayor competitividad económica, social y comprometida con la protección al ambiente.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el mantenimiento de la planta productiva y preservar el empleo basándonos en las necesidades de la sociedad a satisfacer, promoviendo la creación de pequeña y mediana industria para solventarlas e induciendo en su promoción y financiamiento, aunque las empresas que generan buenos niveles de riqueza son las maquiladoras.

ESTRATEGIA

Realizar la coordinación de los empresarios campañas de promoción de locales y regionales así como conocer las oportunidades de inversión, gestionando créditos oficiales y de la banca de segundo piso para apoyar y consolidar la microindustria, capacitando permanente a empresarios, empleados y trabajadores en los campos de la productividad, la comercialización y la exportación.

ACCIONES

- Impulsar la creación de empresas individuales y familiares que se pueden desarrollar en las localidades tomando en cuenta las habilidades artesanales de los pobladores de la zona.
- Promover talleres y comercialización de piezas artesanales.
- Cursos de capacitación en la elaboración y comercialización de los productos que ya existen y de nuevos productos.
- Promover la creación de empresas individuales o pequeñas que presten servicios profesionales de calidad en áreas de administración de empresas.
- Gestionar los créditos refaccionarios y de avío para fortalecer la industria.
- Buscar y difundir los programas de apoyo del gobierno del estado y federal.
- Mantener e incrementar la planta productiva actual, con la finalidad de incrementar los recursos humanos a su máxima capacidad.
- Apoyar con financiamiento a las plantas productivas industriales para llevar a cabo el procesamiento de la materia prima a productos terminados.
- Mayor consolidación de la infraestructura industrial y de servicios, que garanticen las demandas de los inversionistas industriales.

12.8.- MINERÍA

La minería es incipiente ya que los recursos naturales que se pueden extraer son muy limitados o no se conocen los recursos mineros metálicos y no metálicos que existen en el Municipio, es preciso entender que hay que identificar las potencialidades del suelo en este subsector, ya que únicamente se obtiene tierra, grava, piedra, y arena.

Este sector podría explotarse adecuadamente si logramos identificar las ventajas comparativas y desventajas competitivas del subsector, la intención es identificar las potencialidades para explotar racional y con sustentabilidad los recursos.

OBJETIVO GENERAL

Lograr identificar los diferentes recursos mineros metálicos y no metálicos de la municipalidad, para estar en posibilidades de conocer y después explotar los recursos existentes en caso de identificar alguno.

ESTRATEGIA

Gestionar con las autoridades correspondientes los estudios necesarios para identificar las potencialidades de este subsector.

ACCIONES

- Integrar el inventario municipal de recursos mineros, metálicos y no metálicos.
- Promover la instalación de beneficiadoras en donde se localicen reservas probadas de minerales previo estudio.
- Promover y mejorar las técnicas de exploración, beneficios y comercialización de los minerales, a través de estudios, asesoría y financiamiento a tasas preferenciales.

12.9.- TURISMO

Por sus condiciones naturales el Municipio cuenta con lugares propios para el desarrollo turístico destacan los siguientes atractivos turísticos:

MONUMENTOS HISTÓRICOS

El Municipio cuenta con monumentos arquitectónicos como: La parroquia de San Mateo en Irimbo, y el Tzintzingareo se encuentra la parroquia de reciente construcción del Cristo del Gran Consuelo y la Parroquia antigua de La Virgen de la Natividad.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

Existen fiestas religiosas y eventos cívico culturales como sigue:

Parroquia de San Mateo Apóstol	Se festeja al Santo Patrono el 21 de septiembre
Palacio Municipal	Moderno
La Tienda Grande	Construcción antigua realizada por españoles
Celebración de Semana Santa	Representaciones de cuadros bíblicos de la pasión y muerte de Cristo, así como la Danza de Judas y Barrabás con los Fariseos
21 de octubre de 1598	Congregación de los Pueblos Indígenas
24 de febrero	Día de la Bandera
21 de mayo	Natalicio de Don Benito Juárez
15 y 16 de Septiembre	Commemoración de la Revolución Mexicana, con desfile cívico y actos culturales

GASTRONOMÍA Y CENTROS TURÍSTICOS

Comida Tradicional	Barbacoa de borrego, chivo, mole de guajolote, mole de olla, pozole de maíz tierno, pulque, pan de pulque, zende, quesos gorditas, quesadillas, zopes, enchiladas, mole verde, menudo, pata de res, paletas de hielo, conservas dulces y saladas, fresas.
Centros turísticos	Pirámides de San Francisco Epunguio y balneario de San Lorenzo, visitas a la fabricación de materiales de barro, cajas de madera.

OBJETIVO GENERAL

Favorecer el crecimiento del subsector impulsando proyectos con la finalidad de que se incremente la oferta y la diversidad de los servicios turísticos, rehabilitar y modernizar la infraestructura que ya existe, así como promocionar el turismo regional y estatal.

ESTRATEGIAS

- Promover con los particulares y con los tres órdenes de gobierno la creación de infraestructura de servicios turísticos en la municipalidad.
- Buscar información de los atractivos en los Municipios cercanos y la capital de los tres órdenes de gobierno para atraer turistas al Municipio.
- Difundir las políticas de inversión oficial en la materia y coordinarla con la del sector privado.
- Favorecer la creación de un fideicomiso entre el gobierno municipal e iniciativa privada para iniciar la rehabilitación de la infraestructura existente.

ACCIONES

- Elaborar un concentrado que integre los posibles proyectos turísticos y promoverlos como las ruinas arqueológicas en San Francisco Epunguio, y la espeleología.
- Buscar los mercados y promover la artesanía en ferias y exposiciones del estado y fuera del mismo.

- Favorecer la instalación de restaurantes y lugares de esparcimiento y de descanso, con la debida señalización y promoción.
- Equipar mínimamente los sitios con atractivos naturales y arquitectónicos.
- Integrar un paquete turístico para promocionar los atractivos turísticos.
- Fortalecer la comercialización de turismo a través de una mayor oferta de sitios poco conocidos, posterior a su dotación de infraestructura mínima.
- Promover el turismo juvenil en la región.
- Promover y difundir nuestras costumbres y tradiciones.
- Consolidar un museo municipal.

12.10.- COMERCIO, ABASTO, Y ECONOMÍA AGREGADA

El Municipio cuenta con tianguis una vez por semana, carnicerías, ferreterías y tiendas de abarrotes, además, en el Municipio se encuentran comercios pequeños y medianos donde la población adquiere los artículos de primera y segunda necesidad.

Se presentan varios negocios de diferentes giros comerciales, 5 tiendas CONASUPO, un tianguis y un rastro inconcluso. Los comercios están dedicados a abastecer de bienes a los habitantes del Municipio, en las estadísticas vemos la falta de apoyo en algunos comercios como lo es el comercio de miel, de telas, comercio de cueros y pieles y de otros alimentos, esto no tiene mucha incidencia en el Municipio en el año de 2009.

Hay otras deficiencias en la distribución del abastecimiento eficiente de los alimentos, en las tabla del Censo Económico capturamos la falta de innovación y desarrollo en la producción eficaz de los alimentos, se refiere a darle un valor agregado a lo producido y tener incidencia en el largo plazo en el mercado y abastecer satisfactoriamente a la población y por lo producido allí disminuir el costo de los alimentos producidos y transformados generando una nueva estrategia y desarrollo local o territorial.

En el territorio municipal contamos con una recicladora de plástico llamada Los Ángeles Plastic, en la localidad de San José de Magallanes, además de las pequeñas fábricas de mueble, aserraderos, empresas de caja de madera para frutas, producción de materiales de arcilla para la construcción de

vivienda tales como el tabique, teja, moldura, entre otros, una fábrica de embases de plástico, una embotelladora de agua, se produce fresa a la cual no le agregan valor,

Sin embargo, la falta de nichos de mercado afecta directamente a los pequeños productores, orillándolos a malbaratar su producto y por consecuente afectando la estabilidad económica de las unidades de producción y por ende a las familias productoras.

En el sector comercio de la municipalidad se observa una fuerte competencia con productores de la región que de alguna forma han afectado a nuestros productores y empresarios, por ello, es importante que se favorezcan con cursos de capacitación para lograr la competitividad tan necesaria.

En los últimos años podemos afirmar que la vocación del Municipio es básicamente agrícola, ganadero, y en Tzintzingareo con una economía más fortalecida gracias a las empresas que producen bienes económicos con arcilla, y que requieren de créditos para mejorar sus negocios.

Respecto del sector servicios, se observa que hay pocos negocios que se dediquen a este rubro, contamos sobre todo con el servicio de transporte público, y de alguna manera las gasolineras que comercian con gasolina y diesel básicamente.

OBJETIVOS GENERALES

- Establecer lugares de acopio en la municipalidad y regionales para la distribución de productos básicos elaborados en el Municipio, mejorando la infraestructura de distribución de mercancías, así como el fortalecimiento de acciones de promoción de los productos elaborados por nuestra gente.
- Fomentar la producción interna.
- Abastecer a la población.
- Sacar al mercado nacional lo producido.
- Relaciones de producción.

ESTRATEGIAS

- Reunir a los comerciantes para organizar las actividades de modernización comercial.
- Dar a conocer los apoyos oficiales que pueden ser aprovechables para el mejoramiento de la infraestructura.

- Gestionar los créditos suficientes para la creación de centros de acopio y abasto.
- Detectar cadenas productivas locales para comercialización.
- Innovaciones tecnológicas no contaminantes.
- Capacitación al agricultor, emprendedor y productor de manufactura.
- Políticas internas que favorezcan al Municipio a un desarrollo oportuno.
- Apoyar el financiamiento de actividades productivas.
- Crear la cultura de comprar en las tiendas del Municipio.
- Relaciones de mercado con otros Municipios.
- Diálogo con la población mediante la difusión de información.
- Iniciativas que impulsen a emprender nuevas formas de producción en lo que es productor el Municipio.

ACCIONES

- Solicitar a las dependencias respectivas recursos tendientes a mejorar la infraestructura comercial y de abasto en el Municipio y fuera.
- Promover la regulación de precios de los productos básicos vigilando su aplicación, sin detrimento de la economía de los habitantes del Municipio.
- Realizar un inventario de mercancías que producen las comunidades.
- Privilegiar con estímulos fiscales municipales y gestionar algunos de otro orden la celebración y desarrollo de convenios de comercialización.
- Garantizar el abasto suficiente para satisfacer las necesidades de la población de productos básicos facilitando la oferta adecuada, así como eliminando obstáculos reglamentarios y administrativos.
- Establecer precios a través de la participación de particulares en el abasto, promoviendo la cadena producción-consumo, logrando así equilibrar los ingresos a los consumidores y mayor calidad.
- Captar la producción agrícola, realizando una comercialización eficiente que permita recibir mejor remuneración a los campesinos.
- Asignar subsidios directos a la población de menores ingresos reorientando el actual esquema.
- Apoyar las políticas de crecimiento y estabilidad económica.
- Impulsar el intercambio comercial, interregional y estatal, así como el comercio exterior.

12.11.- EMPLEO

En el año de 2010, la población económicamente activa fue de 5,301 y la población económicamente inactiva (que no trabaja) fue de 5,443, de las cuales 1,110 son hombres y 4,333 mujeres; 253 Personas de 12 a 130 años de edad que no tenían trabajo pero buscaron trabajo en la semana de referencia, de ellos 224 hombres buscaron empleo y solo 29 mujeres hicieron lo mismo; 6,161 personas no tiene derechohabencia a servicios de salud y 8,536 personas son derechohabientes a servicios de salud con IMSS, ISSSTE, ISSSTE Estatal, y Población derechohabiente del seguro popular o Seguro Médico para una Nueva Generación.

OBJETIVO GENERAL

Logra la gestión necesaria ante las instituciones estatales, federales, educativas y privadas que permitan la creación de empleos directos y permanentes, en el entendido de que las pocas empresas que existen a pesar de la situación política, económica, y social, agregando invariablemente el sector educativo.

ESTRATEGIAS

- Realizar el acercamiento correspondiente con las instituciones de los tres órdenes de gobierno para alcanzar los recursos necesarios.
- Realizar el acercamiento con instituciones educativas para obtener los conocimientos necesarios para la integración de nuevas empresas y por ende nuevos empleos.
- correspondiente con las instituciones de los tres órdenes de gobierno para alcanzar los recursos necesarios.
- Realizar acciones para generar los medios para la creación de empresa.

ACCIONES

- Realizar las gestiones necesarias para la ceración de empresas para la generación de empleos.
- Lograr en establecimiento de una incubadora empresas en coordinación con el H. Ayuntamiento.
- Capacitar a las personas para que conozca el manejo de las empresas, es decir, formar empresarios.

13.-INFRAESTRUCTURAPARELCRECIMIENTO

13.1.-DESARROLLO URBANO

Para el Municipio es imprescindible la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano, en donde se observará la formulación, diagnóstico, objetivos, estrategias y líneas de acción que determinarán los volúmenes de la problemática en materia de desarrollo urbano.

Se observará para su elaboración la problemática de crecimiento de los asentamientos irregulares en las zonas urbanas y en las comunidades, además de los asentamientos en zonas de alto riesgo como son barrancas y lugares naturales de cauces de ríos o cuerpos de agua.

OBJETIVOS

Gestionar ante la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente el apoyo para la elaboración y revisión del Plan de Desarrollo Urbano, que permita ordenar el crecimiento y derivar proyectos enfocados a la recuperación más adecuada, la construcción de obra pública con sustentabilidad para la protección de los ecosistemas y los cuerpos de agua.

ESTRATEGIAS

- Realizar los estudios necesarios con la finalidad de realizar obra que no dañe el entorno natural garantizando de esta forma los ecosistemas.
- En coordinación con las dependencias normativas y los particulares interesados conjuntar opiniones y necesidades para integrarlas al Plan de Desarrollo Urbano en el cual se incluyan los diagnósticos respectivos que contendrá las necesidades y lo que tenemos para trabajar en este subsector tan importante.
- Definir la función de cada asentamiento, su nivel de equipamiento y servicios, y la necesidad de complementarlos.

ACCIONES

- Formular Programa de Letrinización (instalar letrinas en las comunidades que no cuentan con drenaje).
- Promover la construcción de rellenos sanitarios y difundir la adopción de nuevas tecnologías que coadyuven a controlar la contaminación ambiental.
- Consolidar los sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado, pugnar por la reducción del déficit y procurar la máxima cobertura de servicios, incluyendo los de conservación de calles y avenidas y la creación y mantenimiento de áreas verdes.
- Formular un programa de identificación de lotes y su infraestructura urbana.
- Fortalecer el equipamiento urbano donde exista y procurar su establecimiento donde sea requerido.
- Concretar acciones de preservación ecológica, principalmente en lo que se refiere a plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Iniciar acciones para identificar las áreas de crecimiento, la infraestructura vial, los usos del suelo, equipamiento y servicios.
- Priorizar las acciones a emprender en base al inventario de equipamiento urbano, en coordinación con Jefaturas de Tenencia, Encargaturas del Orden y población en general.
- Iniciar las reuniones con las dependencias y los Ayuntamientos limítrofes para determinar las primeras acciones de planeación para la construcción de nuevos rellenos sanitarios o bien propios.
- Formular el Plan de Desarrollo Urbano tomando en cuenta que debe observarse de manera general la sustentabilidad como principio básico.

13.2.-TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

TRANSPORTE

Irimbo cuenta con 2,081 automóviles, de los cuales 22 son públicos y 2,059, particulares; en cuanto a camiones de pasajeros cuenta con solo 32 siendo para el público 28 y particulares 4, estos automóviles los podemos dividir en:

- Los camiones y camionetas para carga son en total 2,460, 3 son vehículos oficiales, 5 de servicio público

y 2,451 privados.

- Las Motocicletas son en total 24 particulares.

En mi opinión siendo un pueblo tan pequeño, una opción podría ser implantar el dejar de lado los transportes motorizados y en cambio utilizar bicicletas, dejar el transporte público solo para personas de la tercera edad ó con imposibilidades, las distancias son cortas como para moverse en carros y/o camiones y así podríamos evitar la contaminación que actualmente es un grave problema.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En cuanto a las comunicaciones el Municipio no cuenta con empresas de comunicación en medios impresos, sin embargo circulan los principales diarios del estado y algunos locales, cuenta con una empresa de televisión por cable en el Canal 10, así como con una empresa que proporciona el servicio de cable en las principales localidades, así como señal de radio y televisión abierta.

El Municipio cuenta con medios de comunicación como un canal de cable y circulan dos medios de comunicación muy importantes (La Voz de Michoacán y Cambio de Michoacán, así como diarios y semanarios regionales.

13.3.- VÍAS DE COMUNICACIÓN

La cabecera se comunica con una carretera recientemente reparada hacia la ciudad de Maravatío, que comunica con la autopista México-Guadalajara, y también la carrera que comunica con Ciudad Hidalgo y Zitácuaro, que a su vez comunica con el Distrito Federal, nuestro Municipio es estratégico para la ubicación de empresas y creación de nuevas empresas ya que estamos aproximadamente a dos horas de Querétaro y a hora y media de de la ciudad de Morelia.

Las carreteras en la municipalidad son de muy mala calidad, encontramos que todas las carreteras pavimentadas se encuentran en malas condiciones, y es necesario pavimentar varias carreteras que son determinantes para el crecimiento económico del Municipio, como son Tzintzingareo-La Manzana de San Vicente hasta llegar a la carretera a Maravatío; Entronque carretera a Aporo-La Estación; Entronque Loma de Chupio-La Manzana de Chupio; y Tzintzingareo-Llano Grande, en donde se pondrá todo el empeño para lograr su pavimentación.

Al Municipio lo comunica la carretera federal número 15 México-Morelia, con desviación en Ciudad Hidalgo, carretera estatal Ciudad Hidalgo-Maravatío, cuenta con dos carreteras municipales siendo: La Frontera-Tzintzingareo y

Magallanes-San Lorenzo.

Irimbo está situado a 119 kilómetros de la capital de Estado, por la carretera federal número 15 Morelia-Toluca, con desviación en la carretera estatal numero 122, en su tramo Ciudad Hidalgo-Irimbo, en el 2012 se inauguró en tramo carretero Irimbo-Maravatío.

OBJETIVO GENERAL

Gestionar la rehabilitación, construcción, mejoramiento y conservación de la red carretera municipal, es decir, ampliar y modernizar la infraestructura de servicios de comunicación; y propiciar la introducción de servicios de comunicaciones y transportes a las comunidades con más rezago, y estableciendo una red de radiocomunicación con todas las comunidades del Municipio.

ESTRATEGIAS

- Gestionar en las dependencias federales y estatales, los apoyos necesarios en recursos y maquinaria para la red caminera, así como los servicios de comunicación, para la ampliación y/o introducción de los mismos, promoviendo también la inversión de los particulares.
- Elaborar un programa por etapas para establecer la red de comunicación intermunicipal.
- Realizar la propuesta a la Federación y el Estado para contar con los recursos necesarios para las obras prioritarias de este sector.

ACCIONES

- Realizar en coordinación con la Federación y el Estado, acciones y utilización de maquinaria, para la conservación y construir caminos en las comunidades en los que se requiera y tenga viabilidad técnica.
- Ubicar el compromiso de las comunidades respecto de sus aportaciones en materiales, mano de obra o ambos para la rehabilitación de caminos.
- Convocar a las dependencias correspondientes, a que explique la forma de lograr la introducción de servicios de comunicación en la localidades con rezago, y que corresponde aportar a la población.
- Gestionar la construcción de nuevas e indispensables vías para comunicar los principales núcleos de población del Municipio.

- Promover la instalación de infraestructura para la comunicación por medios electrónicos en las zonas urbanas y rurales, ante las empresas y organismos del sector.
- Ampliar la cobertura de la infraestructura carretera.
- Reconstruir y rehabilitar la red carretera pavimentada.
- Conservar y mantener la red de caminos principalmente la rural.
- Realizar estudio para paquete de comunicación integral en la región.
- Construir una ciclopista.
- Gestionar los recursos para la construcción un libramiento en la Cabecera Municipal.

14.- GOBIERNO MUNICIPAL

14.1.- SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

De manera afortunada hasta en los regímenes municipales anteriores se ha presentado relativo orden social y aunque ocasionalmente se presentan problemas en contra de los oficiales de Seguridad Pública, hay que tomar en cuenta que es necesario profesionalizar la seguridad pública, porque no todos tienen los conocimientos necesarios para desempeñar dicho cargo.

Los aspectos más comunes que se presentan son básicamente la prepotencia que por el poder ostentan los elementos de Seguridad Pública, falta de capacidad mental para actuar correctamente bajo presión, responden a agresiones con agresión, comportamientos erráticos cuando se encuentran en funciones, falta de seriedad en la relación entre los elementos, relajo despedido en horas laborales, cobrar o quitar dinero a los detenidos para liberarlos.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que la sociedad se sienta tranquila con las actividades que desempeña la Dirección de Seguridad Pública, mejorar equipamiento de dicha área, sin dejar de lado la necesaria capacitación a los elementos de Seguridad Pública.

ESTRATEGIAS

- Establecer la relación con la Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente para capacitación.
- Buscar los medios para actualizar el parque vehicular,

el armamento de Seguridad Pública, y equipamiento de los elementos.

ACCIONES

- Establecer las funciones y ámbito de competencia de la Policía Municipal.
- Integración del Consejo Constitutivo de Seguridad Pública.
- Equipar de manera más adecuada la Dirección de Seguridad Pública.
- Establecer un programa permanente de capacitación y adiestramiento del cuerpo de Seguridad Pública.
- Crear la escuadra de policía en bicicleta con su respectivo equipo.
- Capacitar los cuerpos de seguridad en los procedimientos de investigación y previsión de delitos.
- Establecer el sistema de serenos y promover los convenios regionales de concertación en seguridad pública.
- Gestionar los recursos necesarios para obtener patrullas, renovar el armamento obsoleto, sistemas de radio-comunicación, equipamiento personal, y capacitar a los elementos de seguridad pública.

14.2.- RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

Es necesaria la comunicación permanente con la sociedad, informando las actividades realizadas, los estados del gasto público, el escuchar los comentarios de la sociedad, atender sus demandas, entre otros, que tienen mucho que ver con el fortalecimiento de una administración pública eficiente.

La comunicación enmarcada en las nuevas características la administración que se comienza a nivel municipal, lo anterior con la ayuda de los medios de comunicación municipales y regionales.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el acercamiento entre el Gobierno Municipal y el pueblo del Municipio, ya que de esta forma se podrá trabajar de manera conjunta para solucionar los problemas de las comunidades, y al mismo tiempo se genera un vínculo importante entre ambas partes.

ESTRATEGIAS

- Invitar a los ciudadanos de las localidades a reuniones de trabajo para solucionar las problemática de la localidad.
- Realizar actividades deportivas, concursos, conferencias, y cualquier actividad que permita la vinculación gobierno-sociedad.

ACCIONES

- Es primordial la operación adecuada del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio y de los diferentes comités ya que con ellos se tendrá el contacto necesario para realizar todas las actividades tendientes a alcanzar nuestros objetivos de crecimiento económico.
- Para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo fue necesario la realización de la Consulta Ciudadana en todas las localidades de la municipalidad para identificar las necesidades en cuanto obras y acciones más prioritarias.

14.3.- REGLAMENTOS

Es importante reconocer que en gobierno municipales anteriores se actualizaron muchos reglamentos municipales, aunque es necesario revisar, evaluar, corregir y en su caso elaborar los reglamentos municipales que sean necesarios.

Esto con la finalidad de tener la posibilidad de llevar de manera más eficiente la administración municipal, así como la buena aplicación de los recursos, y aplicar de manera eficiente la reglamentación municipal.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que los reglamentos municipales sean revisados y actualizados con la finalidad de contar con las bases jurídicas necesarias para el desempeño de las actividades de la administración municipal, y la observación de los mismos por parte de la sociedad.

ESTRATEGIAS

- Recopilando todos los reglamentos publicados por las diferentes administraciones municipales existentes.
- Revisando los reglamentos con los que cuenta el Municipio con la finalidad de encontrar elementos

para actualizar.

- Haciendo las modificaciones necesarias a los reglamentos municipales y redactando los reglamentos que sean necesarios.

ACCIONES

- Actualizar la reglamentación sustantiva ya que es el trabajo de los Regidores y es importante para el buen funcionamiento administrativo.
- Actualización de los reglamentos vigentes en el Municipio.
- La formulación de nuevos reglamentos que coadyuven a la buena administración.
- Lograr la correcta aplicación de los reglamentos por parte de la administración municipal y de la sociedad civil.
- Se procederá al análisis y actualización de los reglamentos que actualmente rigen la administración municipal.
- Se crearán los reglamentos necesario que hagan falta para que permitan mejorar nuestras actividades.
- Elaborar manuales que maticen y diferencien los diversos puestos de la administración municipal.

14.4.- ADMINISTRACIÓN

Lo que más se destaca es la dependencia en ingresos de los Municipios respecto a las participaciones federales, también, se presento como problema por falta de recursos para atender demandas de la comunidad.

Lo que sobresale es el impresionante predominio del gasto corriente, lo que deja al Municipio prácticamente sin la posibilidad de realizar inversiones.

Se ha observado poca capacidad para asumir las facultades que en materia hacendaria les confiere el artículo 115 Constitucional, también valores catastrales y costo de servicios sin actualizarse constantemente; también se presentaba de manera persistente la incongruencia en las tarifas que señala la Ley de Ingresos respecto al cobre de impuestos, derechos, aprovechamientos y contribuciones especiales, los que están lejos de la realidad y limitan a la hacienda municipal, así como una estructura orgánica insuficiente y carencia

de desarrollo de métodos en procesos administrativos.

OBJETIVO GENERAL

Lograr la atención primordial al atender las necesidades de los ciudadanos, en especial a las personas más vulnerables, sin embargo, se trabajará de manera más equitativa y transparente, dando un trato digno a los irimbenses.

ESTRATEGIA

- Cursos de capacitación a los funcionarios y empleados para que sepan tratar a los miembros de la sociedad que solicitan nuestros servicios.

ACCIONES

- Realizar gestiones para la adquisición y actualización del equipo de cómputo.
- Identificar las empresas que realicen cursos de capacitación en el Municipio y la región para el desarrollo de personal.
- Gestionar recursos para terminar obras en proceso importantes para el desarrollo del Municipio.
- Realizar estudios para conocer las prioridades en la prestación de los servicios en los años subsecuentes.
- Gestionar recursos adicionales para la realización eficiente de los servicios.
- Realizar un estudio que permita identificar cuales son los cuellos de botella en la prestación de servicios públicos municipales.
- En algunos sectores hemos detectado necesidades que deben ser subsanadas durante esta administración y para ello se realizará la priorización de actividades que conlleven al desarrollo del Municipio.
- Con el propósito de tener una administración más eficiente, se tiene contemplado la adquisición del equipo necesario para poder prestar un servicio rápido y eficaz a la ciudadanía, también, la actualización y capacitación para todo el personal y los funcionarios, lo que nos permitirá tener un mayor y mejor contacto con la población y orientará las actividades del personal municipal. Es conveniente señalar que en materia de

contrataciones solo se harán las necesarias procurando que cuenten con el perfil y la capacidad de servicio que requiere nuestro Municipio.

- Capacitar, por áreas al personal del Ayuntamiento.
- Iniciar el proceso de regularización de los contribuyentes.
- Actualizar el inventario del Patrimonio Municipal.
- Formular un diagnóstico pormenorizado en materia administrativa.
- Capacitar al personal del Ayuntamiento en áreas como motivación personal, computación, administración pública, imagen ante la sociedad, eficiencia en las acciones, entre otros.
- Realizar cursos de capacitación con el objeto de capacitar a los diversos funcionarios municipales.
- Elaborar el diagnóstico correspondiente de acuerdo a las características del Municipio.
- Propiciar la automatización de los servicios administrativos del Ayuntamiento.
- Capacitar al síndico, jefes de tenencia, y encargados del orden, con el fin de lograr una mejor impartición de la justicia.
- Llevar el seguimiento de las acciones y acuerdos del Consejo de Desarrollo Municipal.

14.5.-SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Los servicios públicos municipales son determinantes para que la sociedad viva de forma confortable, ya que en la medida de su fortalecimiento contribuirán en el desarrollo de la sociedad del Municipio, el mejoramiento de los servicios públicos municipales relacionados con el incremento en la construcción de la infraestructura básica generan las condiciones para la génesis del desarrollo, es necesario observar que el mejoramiento de los servicios públicos permite lograr una actividad económica evidente.

Para mejorar los servicios públicos se necesita el tiempo como aliado, ya que las necesidades son demasiadas para tan pocos recursos y para tan poco tiempo, y estos servicios se tienen que presentar por etapas.

La problemática observada en la distribución de agua potable en algunos casos es ineficiente y en muchos casos es escasa o no existe en algunas localidades, así como la contaminación por aguas negras que es otro elemento que de tratarse mejorará las condiciones de salud de toda la población, es prescindible atender estos dos servicios municipales, ya que se detectaron llenos los colectores de descargas de casas habitación en la mayor parte de ellos.

OBJETIVO GENERAL

Contar a corto plazo con una oferta de servicios públicos municipales de calidad, en tiempo y forma, para que la sociedad esté bien atendida y no tenga problemas por causa de retraso en la prestación de dichos servicios públicos, en el entendido de que la sociedad también tiene que aportar sus contribuciones para mejorar los servicios que se le proporcionan.

ESTRATEGIAS

- Identificar las necesidades de servicios públicos municipales en las localidades.
- Dar mantenimiento a los vehículos y equipo que se utiliza en la prestación de los servicios públicos.
- Capacitar a los funcionarios y trabajadores para que mejoren su desempeño laboral.

ACCIONES

- Mejorar y consolidar los servicios públicos municipales existentes.
- Finalizar obras en proceso importantes.
- Identificar las obras prioritarias del Municipio.
- Procurar dotar a la cabecera y a las comunidades de los servicios indispensables.
- Lograr la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.
- Concesionar algunos de los servicios que presta el Ayuntamiento.
- Dotar de equipo de cómputo adecuado para eficientar la prestación de los servicios de agua potable, seguridad pública, electrificación, impuestos, etcétera.
- Atacar la problemática arrojada en el estudio de

mejoría administrativa para el mejoramiento de los servicios públicos municipales.

- Favorecer la creación del mercado municipal.
- Actualizar el costo de los servicios que presta el Ayuntamiento.
- Diseñar los mecanismos que permitan una mayor captura de ingresos para la obra pública.
- Impulsar la asesoría para la planeación, programación, ejecución, control y evaluación de la obra pública.
- Utilizando los recursos de las participaciones federales y los recursos adicionales de las gestiones con los demás órdenes de gobierno y los datos arrojados de los estudios para la identificación de prioridades, se fortalecerá la prestación de servicios.

14.6.-AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El agua potable es vital para el crecimiento de los pueblos, sin el agua, no existirían muchas civilizaciones exitosas de la antigüedad y del presente, se dice que la municipalidad es muy antigua, de 414 años, sin embargo no ha crecido económicamente, y precisamente la sociedad se pregunta el ¿por qué?, y la respuesta es multifactorial, sin embargo, el principal problema es la falta de agua potable, que es un problema añejo, y sabemos que antes, muchos presidentes municipales hicieron esfuerzos importantes para solucionar dicha problemática.

Y es que la falta de agua es un problema en gran parte del territorio municipal, estamos conscientes del gran reto que representa la falta de agua potable, así mismo, pondremos todo nuestro empeño en generar las condiciones y las gestiones necesarias para lograr llevar agua a donde más se pueda.

Existen otro tipo de problemática y es precisamente el alcantarillado, en todos lados se presenta el problema de que el alcantarillado es insuficiente, las fosas sépticas están llenas y están a punto de derramarse y esto representa la contaminación inminente de los mantos freáticos, y no se puede permitir que esta problemática se salga de control.

OBJETIVO GENERAL

Tratar de llevar el agua como vital líquido a las poblaciones que más lo necesiten, aquella que por ser tan necesaria ponga en riesgo a la población, así mismo, es necesario hacer conciencia de las personas deben cuidar el medio ambiente

ya que la basura contamina y es fuente de infección, así mismo es necesario lograr que el alcantarillado se eficiente.

ESTRATEGIAS

- Realizar reuniones para lograr concienciar a la población sobre los temas de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Realizar las gestiones necesarias para dar solución a la problemática de la municipalidad en este subsector de servicios.
- Detectar la problemática en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento para darle solución inmediata.

ACCIONES

- Distribuir adecuada y racionalmente el agua potable a la población usuaria.
- Eficientar la operación de los sistemas de agua potable en las localidades que lo tengan.
- Clorar de inmediato el agua que esté destinada al consumo humano.
- Rehabilitar y ampliar los sistemas en las localidades que lo requieran.
- Implementar infraestructura de plantas tratadoras de aguas negras.
- Capacitar al personal técnico y administrativo de los sistemas para brindar un mejor servicio.
- Erradicar en lo posible la toma clandestina de agua potable.
- Concienciar a la población morosa, el cumplimiento de pagos por el uso de los dos servicios.
- Construcción de ollas de agua con geomembrana protegiéndola del ganado.

14.7.-PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

En la administración del H. Ayuntamiento de 2005-2007 se inició con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, fue entonces cuando se realizaron reuniones de los diferentes Comités con la finalidad de que la sociedad participara en los procesos de planeación municipal.

Se presenta de manera incipiente la recopilación de información

con fines ya no de planeación del crecimiento municipal más bien para detectar de manera subjetiva las necesidades de la población, sin conocer la metodología utilizada para tal fin, y sin tomar en cuenta la información para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Se dejó de alguna manera de trabajar en planeación del crecimiento económico, de esta forma es imprescindible reactivar actividades de planeación participativa con todas las comunidades enmarcadas en el territorio de la municipalidad.

Sin la participación y organización social, ningún esfuerzo que las autoridades municipales emprendan tendrá un resultado positivo

OBJETIVO GENERAL

Lograr la participación del pueblo de la municipalidad en los procesos de planeación para el crecimiento económico, conociendo sus necesidades en lo general y en lo particular, para que aporten con sus ideas y su trabajo en beneficio de sus comunidades.

ESTRATEGIAS

- Lograr la participación de la sociedad de las diferentes comunidades.
- Organizar a la sociedad con fines de planeación participativa.
- Conocer las necesidades de la población de las diferentes comunidades.

ACCIONES

- Poner en marcha el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Crear los Comités del COPLADEMUN que sean necesarios, para lograr el apoyo directo de las organizaciones y contacto con cada núcleo poblacional.
- Organizar y planear las actividades de planeación que permitan hacer más factible la consecución de los demás objetivos y estrategias.
- Lograr la participación de todas las comunidades del Municipio.
- Lograr que participen los sectores y organizaciones, mismos que en su seno pueden aportar sugerencias, proyectos y programas que se encaminen a desarrollar,

en cualquier aspecto, a nuestro Municipio.

- Solo se avanzará en la medida en que participe la ciudadanía en la solución de la problemática que nos afecta, por ello, se privilegiará una estrecha relación entre la población y el ayuntamiento, la que estará sustentada por la normatividad vigente tanto en leyes como en programas y proyectos.
- La ciudadanía tendrá información del Presupuesto de Egresos Municipal que fue aprobado por el H. Ayuntamiento para que tenga una base de conocimiento sobre la aplicación de los recursos en obras y servicios y los apoyos a comunidades y tenencias, ya que ellos se realizarán analizando y considerando la necesidad, la magnitud, la prioridad y la población a beneficiar.

15.- COMPROMISOS DE GOBIERNO

En mi campaña surgieron compromisos que estuve dispuesto a asumir, los cuales reafirmo en este documento como principal responsable de la administración municipal, porque estoy comprometido por un desarrollo de nuestras comunidades en donde es urgente atender los problemas de abastecimiento de agua potable, mejorar el servicio de alumbrado público, impulsar y promover los programas de pavimentación en calles y colonias populares, e impulsar y apoyar los programas del sector educativo para beneficio de la población joven.

Ratifico que mi compromiso es trabajar arduamente en beneficio de nuestro Municipio, dentro del marco de la legalidad y respetando el derecho humano que todos tenemos, nuestra idea es el progreso, me comprometo con todo mi ánimo a tratar de acabar con las necesidades de nuestra municipalidad y aunque no es tarea fácil más vale el intento de contribuir con tal fin, y mis compromisos son los siguientes:

- La Casa del Abuelito (Idea de Don Nacho García).
- Cemento gratis para quien más lo necesite.
- Pavimentación de las carreteras de acceso a La Manzana de San Vicente, La Estación, y Llano Grande.
- Atención médica gratuita para todos y gestión de medicamentos.
- Seguir apoyando a los más desprotegidos con el "Club Tuanchos".

- Comercializar los productos del Municipio a buen precio.
- Guarderías infantiles en la cabecera y las tenencias.
- Áreas verdes y parques infantiles para la recreación de nuestros hijos.
- Crear el Premio Irimbo a la educación en los diferentes niveles para los alumnos más destacados.
- Establecer un fondo revolvente para que los jóvenes profesionistas cuenten con apoyo para titulación, maestrías y doctorados.
- Se facilitará la Internet gratuita en la cabecera municipal y se priorizará también en las tenencias en la medida de lo posible.
- Adquirir un autobús para el traslado de nuestros estudiantes para que conozcan diferentes culturas del país.
- Ampliar el número de becas para estudiantes de todos los niveles.
- Embelleceré la imagen del Municipio en sus cuatro puntos cardinales al 100%.
- Crearé un corredor gastronómico.
- Todas las obras públicas que se lleven a cabo será hechas por manos de personas del mismo Municipio.
- Ninguna persona que haya trabajado en otras administraciones tendrá espacio en esta nueva administración.
- Traslado de estudiantes y apoyo para titulaciones y apoyo para estudios de posgrado.
- Traslados de enfermos a los diferentes hospitales.
- Gestionar recursos para agua potable.

16.- OBRAS Y ACCIONES DE LA CONSULTA CIUDADANA POR LOCALIDAD

La consulta ciudadana se realizó en la mayoría de las localidades del Municipio, en un esfuerzo importante se aplicaron 1059 a personas de las localidades al azar con la finalidad de identificar las tres principales prioridades por localidad en obra, acciones, y participación social, y se presentan los resultados:

SAN MIGUEL LA VIRGEN	<ul style="list-style-type: none"> - Reparación de caminos - Alumbrado público - Agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> - Recoger basura - Fuentes de empleo - Apoyo al campo 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar un comité - Cuidar el agua - No contaminar
SAN VICENTE EL CHICO (MZA. DE SN. VICENTE)	<ul style="list-style-type: none"> - Drenaje - Crear una secundaria - Pavimentación de calles 	<ul style="list-style-type: none"> - Poner un centro de salud - Alumbrado publico - Limpiar la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar al pueblo - Pedir apoyo a gobierno federal o estatal - Cooperar en lo necesario - Organizar eventos para recaudar fondos
LAS SURTADAS (LAS HURTADAS)	<ul style="list-style-type: none"> - Agua potable - Embalastrar los caminos - Alumbrado público - (Depósito de agua al final del camino, y parada con sombra para pasaje) 	<ul style="list-style-type: none"> - Recoger basura - Reforestación - Fuentes de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Ponerme de acuerdo con mi colonia - Buscar apoyo en gobierno federal y estatal - Organizar un comité
TZINTZINGAREO	<ul style="list-style-type: none"> - Arreglar de la carretera - Agua potable - Centro de salud (ampliación) - Cisterna pluvial para las galeras 	<ul style="list-style-type: none"> - Más y mejor seguridad pública - Apoyo a las escuelas - Proyectos para trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en conjunto - Realizar eventos para recaudar fondos - Solicitar apoyo al Gobierno Federal y Estatal - No tirar y recoger basura
LOS MOGOTES	<ul style="list-style-type: none"> - Reparar la calle principal - Reparación de las carreteras - Alumbrado público 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad publica - Que no cierren la primaria - Crear fuentes de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar un comité - Cooperación para realizar obras - Recoger basura
LOS MARZOS PEQUEÑA	<ul style="list-style-type: none"> - Agua - Reencarpetar camino - Drenaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la vivienda - Fertilizantes - Arreglar la iglesia 	<ul style="list-style-type: none"> - No hay aportación de ideas en esta comunidad
EL SALITRE	<ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación de calles - Parque infantil - Reparación de la carretera 	<ul style="list-style-type: none"> - Mas seguridad publica - Poner botes de basura en las calles - Apoyo para gente discapacitada 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar un comité - Realizar eventos para generar fondos
HACIENDA JARIPEO	<ul style="list-style-type: none"> - Agua potable - Reparación de las carreteras - Alumbrado público 	<ul style="list-style-type: none"> - Mas seguridad publica - Chaponear el camino - Recoger basura 	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar apoyo de Gobierno Federal o Estatal - Organizarme con mis vecinos - No ocasionar problemas
CRISTO REY	<ul style="list-style-type: none"> - Drenaje - Alumbrado público - Arreglar las calles 	<ul style="list-style-type: none"> - Recolección de basura - Hacer un comité - Empleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyarnos como localidad - Pasar a la estatal - Cuidar el agua
COLONIA EL COLORÍN (SEIS DE JUNIO)	<ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación de calles - Agua potable - Escuela 	<ul style="list-style-type: none"> - Clínica - Apoyo económico - Seguridad publica 	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperar con mano de obra - Organizar un comité
EL OBRAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Drenaje - Arreglar caminos - Paradas de camiones 	<ul style="list-style-type: none"> - Juntar basura - Apoyo con mano de obra - Empleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Que todos apoyáramos - Cooperaciones - Unión entre vecinos
LOS ACEBUCHES	<ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación de calles - Cercar la escuela - Alumbrado público 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo para la escuela - Recoger basura - Un puente peatonal 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar al municipio en lo que se pueda - Buscar apoyo federal - Nombrar las calles
COL. CARLOS ROJAS	<ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación de calles - Agua potable - Alumbrado público 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la escuela en general - Apoyo de mejora de vivienda - Un puente peatonal 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los que más lo necesitan - Organizar eventos para generar fondos - Organizar un comité
LOS PINOS	<ul style="list-style-type: none"> - Reparación de caminos - Drenaje - Parque infantil 	<ul style="list-style-type: none"> - Escrituras - Talleres para mujeres - Crear fuentes de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar un comité - Apoyo con mano de obra - Trabajar en equipo
LA RESINERA	<ul style="list-style-type: none"> - Reparación de caminos - Iglesia - Apoyo de mejora de vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear fuentes de empleo - Desempleo - Mas seguridad publica 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar con mano de obra - Me uniría con mis vecinos - Organizar un comité

17.- INSTRUMENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 se elaboró cumpliendo la normatividad aplicable, priorizando la participación ciudadana y atendiendo el rumbo estratégico.

El Plan Municipal de Desarrollo contiene los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que en su conjunto establecen la metodología de planeación, análisis y evaluación a fin de lograr que la toma de decisiones incorpore sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados en la aplicación de los recursos públicos, a la vez que motive a lograrlos y que impulse iniciativas para mejorar su operación e interrelación con la ciudadanía.

Los principales componentes del Plan Municipal de Desarrollo serán las evaluaciones a los programas, a las instituciones y a las políticas públicas, así como un agregado de acciones estratégicas para mejorar el quehacer de la administración pública municipal, en donde ambos elementos tomen como referente fundamental el beneficio y satisfacción de la sociedad, como valores públicos fundamentales.

La evaluación y control será un proceso participativo, sistemático y ordenado que implicará una nueva dinámica que refuerza el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de planeación, así como con las de ejecución y evaluación de las políticas, programas e instituciones públicas, en donde los objetivos e indicadores de resultado se obtienen de la comparación con los objetivos y metas comprometidos en el Plan, con un especial énfasis en los resultados.

De esta manera, se medirá el impacto y resultado del Plan, los programas y el desempeño de la Administración Pública Municipal, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Para el proceso continuo de evaluación se desarrollará un sistema de indicadores, que utilizando los medios tecnológicos permitan monitorear de forma oportuna y transparente la acción pública, informar a la ciudadanía, identificar y evaluar el aporte realizado, y obtener legitimidad en las acciones en el proceso de creación de valores públicos.

Asimismo, la evaluación prioritaria se realizará por conducto de expertos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados que cuenten con reconocimiento y experiencia; así como de la sociedad en general. La evaluación de los resultados del Plan, de los Programas de Mediano Plazo y de las Demandas de Viva Voz, se presentará anualmente junto con el Informe de Gobierno.

La evaluación de la gestión administrativa se realizará de manera trimestral utilizando como base los objetivos planteados en el tema RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL, no obstante, las dependencias de la administración pública municipal deberán reportar el resultado de las evaluaciones en sus informes mensuales.

El Plan Municipal de Desarrollo será también sujeto de evaluación y seguimiento permanente y podrá ser actualizado conforme lo requiera la situación social, económica y política del Municipio.

18.- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

El Programa Operativo Anual es un instrumento benéfico relacionado con la obra pública que se realiza cada año es un conjunto de acciones hechas en base a la problemática y necesidades priorizadas que se presentan en la municipalidad Municipio para dar solución en base a su urgencia su urgencia y observando la limitación de sus recursos.

La definición de las acciones se hará basándose en las políticas de ejercicio de las asignaciones de la Federación, del Estado y del Municipio mismo, las cuales se llevarán a oídos de la población mediante medios informativos y de difusión, esto determina la comunicación continua con la ciudadanía de todo el Municipio, porque es necesario saber a cada instante de las situaciones negativa o positivas que le aquejan.

Las infraestructura básica, las acciones, proyectos y servicios públicos municipales se identificaron en cada comunidad, se programarán de tal manera que permitan su atención de forma prioritaria, programándose de acuerdo a la normatividad establecida, y para la evaluación de los programa se realizarán evaluaciones trimestrales y anuales, a fin de revisar y en su caso de reorientar los objetivos estrategias y acciones del presente Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

ANEXOS

I.- LOCALIDADES DEL MUNICIPIO POR UBICACIÓN Y NÚMERO DE HABITANTES

LOCALIDAD	LONGITUD	LATTITUD	ALTITUD	POB. TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL DEL MUNICIPIO				14766	6983	7783
IRIMBO	1002842	194157	2187	3019	1414	1605
BALVANEDA	1002654	194442	2138	148	80	68
LA CUAJADA	1002739	194450	2140	196	98	98
CHUPIO	1002608	194010	2240	129	63	66
EPUNGUIO EL VIEJO	1002453	194235	2436	1		*
LA FRONTERA	1002805	194553	2168	411	196	215
GARAMBULLO	1002638	194128	2240	34	15	19
LOS HOYOS (EL TINACO)	1002838	194300	2200	123	61	62
ESTACIÓN IRIMBO	1002649	194237	2223	155	76	79
EL ZORILLO (PARÍCUARO CURIMBA)	1002928	194610	2288	65	27	38
LOMA DE CHUPIO	1002658	193958	2250	262	129	133
LLANO GRANDE	1003053	194639	2498	144	74	70
LOS MARZOS (LOS MARZOS EJIDO)	1002740	194324	2180	299	149	150
SAN ANTONIO TARICHADO	1002532	194122	2252	66	35	31
SAN FRANCISCO EPUNGUIO	1002619	194200	2220	707	308	399
SAN JOSÉ DE MAGALLANES	1003007	194116	2032	936	448	488
SAN LORENZO QUERÉNDARO	1002919	194003	1953	2537	1209	1328
SAN MIGUEL EL ALTO	1002519	194035	2257	117	60	57
SAN MIGUEL LA VIRGEN	1002704	194048	2228	180	74	106
SAN NICOLÁS	1002804	194106	2216	14	7	7
SAN VICENTE EL CHICO (MZA. DE SN. VICENTE)	1002853	194632	2244	551	253	298
LAS SURTADAS (LAS HURTADAS)	1002749	194352	2177	44	18	26
TZINTZINGAREO	1002911	194547	2260	2743	1282	1461
SANTA INÉS	1002751	194204	2233	1		*
LOS MOGOTES	1002816	194523	2169	161	76	85
LOS MARZOS PEQUEÑA	1002715	194328	2160	115	54	61
EL SALITRE	1002844	193843	1860	20	9	11

